



ACTA ORDINARIA #160

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes dieciséis de julio del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTES

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sra. Sandra Vargas Badilla -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sra. Helen Simons Wilson -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Lic. Héctor Sáenz Aguilar – Asesor Legal -----

Ing. Ignacio León Guido – Director UTGV -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Las Síndicas Sarai Blanco Blanco y Rosa Amalia López Medrano. Los Síndicos Julio Molina, Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta Oporta. -----

Nota: Los Regidores Luis Bermúdez, Horacio Gamboa y Helen Simons fungieron como propietarios en vista que las Regidoras Candy Cubillo, Dinorah Romero estaban en comisión y por ausencia del regidor Arcelio García Morales, respectivamente.

Presidente Municipal: Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum



1 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda
2 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

3 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

4 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,
5 mediante votación verbal. -----

6 **I.**Comprobación del quórum-----

7 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

8 **III.**Oración-----

9 **IV.**Atención al Público -----

10 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 159 -----

11 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

12 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

13 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

14 **IX.**Informe de comisiones -----

15 **X.**Asuntos varios -----

16 **XI.**Control de Acuerdos-----

17 **XII.**Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige la oración. -----

20 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

21 El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, bienvenida a todos los que hoy nos
22 acompañan en esta mañana, señor Ministro de Ambiente, señor Diputado David
23 Gourzong, Ing. Edwin Cyrus, señor Alcalde y compañeros, público que nos visita, la
24 verdad ver la sesión bastante concurrida nos llena de optimismo porque sabemos que el
25 cantón tiene muchas necesidades y muchos hoy estamos aquí, nos llaman a tener
26 conversación, análisis y aclarar muchos temas tan importantes, quiero pedirle a todo el
27 público presente que mantengamos nuestros celulares en silencio, sé que muchos
28 hicieron esfuerzo por estar aquí, los que vienen de la meseta central, los que vienen de
29 Limón, los que venimos de la alta Talamanca también porque nuestros ríos se están
30 creciendo, entonces creo que es muy importante mantener el respeto y el orden, les pido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 mantener el teléfono en silencio, y si van a hablar salir un momento, el tema de hoy
2 nuevamente la bienvenida al señor Ministro de Ambiente, vamos a solicitar un tiempo
3 establecido, es una sesión ordinaria donde estamos haciendo una excepción por el tema
4 que nos llaman y vamos a tener unos 40 minutos porque también hay personas de otras
5 comunidades que atender. Vamos a iniciar con la intervención del señor Ministro de
6 Ambiente, señor Carlos Manuel Rodríguez, tiene la palabra.

7 El señor Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente, muchísimas gracias a todos,
8 señor Alcalde, señores regidores, señor Diputado, vecinos y todos compañeros del Área
9 de Conservación que nos acompañan el día de hoy, para mí es un gusto el poder venir
10 aquí y poder comentar y explicar los alcances de la resolución de la Sala Constitucional
11 con relación a la Ley que modificó los linderos del Área Protegida, voy a repetir algunas
12 de las argumentaciones que MINAE hizo ante la Sala Constitucional que son importantes
13 como principios rectores y que enmarcan nuestra visión con relación al tema de las Áreas
14 Silvestres Protegidas, de los esquemas de gobernanza, la posesión y los derechos sobre
15 los territorios, quisiera empezar diciendo que a mayor seguridad jurídica hay más
16 conservación de la tierra, el Ministerio del Ambiente por muchísimos años a partido de la
17 presunción que solo el Ministerio del Ambiente puede ejercer actos de conservación
18 dentro de la áreas silvestres protegidas, cuando estas áreas silvestres protegidas se
19 crearon en los años 70 y 80, la visión del MINAE en aquel momento en parques
20 nacionales era llegar a ejercer actos de posesión sobre un determinado territorio y ejercer
21 actividades de conservación, desconociendo derechos sobre la tierra, costumbres y usos
22 de la gente, sean afrocaribeños, indígenas, blancos, por muchos años esa visión imperó,
23 era una actividad en donde la tarea principal era ejercer la posesión del área protegida y
24 repelar la necesidad de conservar y proteger todas esas actividades humanas, en algunas
25 categorías de áreas protegidas eso se justifica y sigue estando vigente, básicamente en
26 los parques nacionales por su condición son áreas silvestres protegidas de máxima
27 conservación, la finalidad del parque nacional es la conservación de biodiversidad, la
28 recreación de los ciudadanos y la investigación científica tienen que ser 100% propiedad
29 del estado. Además de los parques nacionales tenemos otra gran cantidad de áreas
30 silvestres protegidas que permiten la posesión y la propiedad privada, y permite que haya



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 ciudadanos que mantengan el uso y disfrute de las propiedades, tenemos reservas
2 forestales, zonas protectoras, refugios de vida silvestre, pero mucho de la visión de
3 manejo del Parque Nacional se llevaba a estas otras áreas silvestres protegidas aun
4 cuando estas otras eran manejadas por la dirección forestal y por la dirección de vida
5 silvestre, había esa visión y que era el estado que tenía que hacer las actividades de
6 conservación, principalmente ejercer el control del uso de suelo. Hemos entendido a lo
7 largo de los años y creo que la experiencia de Cahuita es algo que transformó en gran
8 medida la visión del MINAE al manejo integrado de las áreas silvestres protegidas, de
9 que podemos trabajar con la gente y que hay que dar seguridad jurídica, entonces es muy
10 importante que todos ustedes comprendan que en el Ministerio del Ambiente tenemos
11 clarísimo que a mayor seguridad jurídica de la gente hay más conservación, nadie va a
12 proteger lo que no le pertenece, si la gente no tiene título de propiedad, concesión o
13 permiso de uso o un instrumento jurídico que le dé seguridad jurídica no vamos a lograr
14 los objetivos de conservación que están en el área silvestre protegida, por lo tanto en
15 refugios de vida silvestre, en zonas protectoras y en reserva forestal tenemos que ayudar
16 a la gente que está ahí, que tiene derechos sobre la tierra a tener seguridad pública, en
17 algunos casos eso significa dar título de propiedad cuando las condiciones lo exijan y en
18 otras daremos permiso de uso o concesión, que no es lo mismo pero es muy parecido.
19 Cuando se da un título de propiedad y cuando no, primero tenemos que entrar todos a
20 entender el Patrimonio Natural del Estado, que es un concepto que alguna gente lo
21 entiende de una manera y otra gente lo entiende de otra manera, yo difiero como
22 abogado, especialista en temas ambientales difiero fuertemente con el criterio de la
23 Procuraduría que dice que todas las áreas silvestres protegidas son Patrimonio Natural
24 del estado o sea el estado es el dueño de todos los que están en áreas fuera de parques
25 nacionales y reservas biológicas, saquemos a parques nacionales y reservas biológicas
26 que nada tienen que ver con esta discusión, pero para todos los efectos todo lo que no
27 es Parque Nacional y Reserva Biológica, eso no es Patrimonio Natural del Estado, a
28 menos que haya un título de propiedad que determine que eso le pertenece al MINAE. El
29 PNE debe estar a nombre del MINAE y sino está a nombre del MINAE no es Patrimonio,
30 la posición de la Procuraduría es que todas las tierras dentro de las áreas silvestres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 protegidas son Patrimonio, y que mucha gente que está ahí hoy no tienen un derecho y
2 eso implica que su posesión es precaria, su derecho es precario y pueden eventualmente
3 ser desalojados de esas áreas y esa no es la posición del MINAE. Posiblemente en
4 Gandoca Manzanillo hace doscientos años eso era tierras del Estado, pero vamos a otras
5 áreas del país, Reserva Forestal Los Santos, Reserva Forestal Golfo Dulce, hace 40 años
6 era tierras del estado y la gente llegó de buena fe, y en muchos casos la gente llegó
7 promovida por el ITCO, IDA, por las políticas de reforma agraria, políticas de titulación,
8 llegaron y entraron en posesión de buena fe, ese señor llegó como un Colono a ese
9 bosque, ejercicio actos posesorios y la tierra la fue heredando o vendiendo, eso hay que
10 reconocerlo, hay que darles título de propiedad, seguridad, entonces diferimos
11 fuertemente con la Procuraduría y el MINAE no va a mover un dedo para desalojar a
12 nadie de ningún área silvestre protegida, porque primero entendemos que nuestro
13 objetivo es la conservación para el bien de la gente, no es la conservación por la
14 conservación, para que haya buena conservación tiene que haber seguridad jurídica,
15 todos vivimos aquí con una gran inseguridad jurídica, nuestra posición es que tenemos
16 que dar seguridad jurídica para que haya conservación, la diferencia que tenemos dentro
17 del MINAE en esta administración desde el Presidente de la República hasta el
18 funcionario más humilde del MINAE es que nadie va salir, nosotros no vamos a mover ni
19 desalojar a nadie porque entendemos perfectamente eso, a mayor seguridad jurídica hay
20 más conservación del ambiente. Pero también hay áreas con Gandoca – Manzanillo, que
21 hay gente que vive hace 100 o 150 años, cuando se hizo esta área silvestre protegida en
22 el 85, creen que los funcionarios de la Dirección Forestal vinieron aquí hacer un censo,
23 hacer un levantamiento de derechos posesorios y hablar con la gente, no lo hicieron, sino
24 que fue como se hizo muchas áreas silvestres protegidas, con muy poca información, en
25 una oficina desde San José y un mapa y determinaron linderos, muchas fueron muy
26 acertadas y pudimos proteger como partes nacionales y como otras categorías áreas que
27 son importantes para el país, y hoy mantenemos la vitalidad ecológica de esas áreas pero
28 en muchos casos tenemos problemas que se heredan, no solo Gandoca – Manzanillo,
29 tenemos el caso de la zona protectora de Tivives, tenemos caseríos y poblados dentro
30 del área protegida, tenemos la reserva forestal Los Santos donde tenemos desde el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 edificio de la Municipalidad y todas las fincas de cafetaleros gente que siembra
2 manzanas, aguacates, hoy estamos pagando el costo de haber hecho las áreas
3 protegidas como las hicimos, creo que en una relación costo, beneficio lo que hicimos en
4 los 70 y 80 nos ha dado muchos beneficios pero hoy tenemos que ir revisando muchas
5 áreas y haciendo ajustes, el Parque Nacional Irazú un lindero llega al mar pacífico, y así
6 puedo seguir citando muchas áreas silvestres protegidas que se hicieron con los
7 instrumentos y con las capacidades, circunstancias que existían en aquel momento por
8 lo tanto asumo que los años 80 y ya Edwin y yo estábamos un poco metidos en esto y
9 empezamos a pasar de fotografías aéreas a imágenes satelitales pero me imagino que
10 en los años 80 cuando se cogía ese mapa en San José para hacer las áreas protegidas,
11 cogían las fotografías de los años 50 y 60, fotografías aéreas con un avión que pasaba por
12 encima y pasaron por aquí y vieron un montón de bosque, pero eran fincas de cacao, con
13 gente que tenía años de años de vivir aquí, y así se creó esa área protegida, la primera
14 vez que vine a la costa del Caribe Sur fue en el año 79, no había electricidad en Puerto
15 Viejo, solo había dos hoteles Maytí y Maritza, y las Cabinas del Chino Manuel, la calle
16 llegaba hasta Cocles, a la primera quebrada, después pasaron la calle de ahí a Punta
17 Uva, por tres o cuatro años la Playwood sacó madera por montones, y después hicieron
18 el otro tirón de la calle de Punta Uva hacia Manzanillo, ya el pueblo de Manzanillo existía
19 cuando se hizo el área protegida y todo eran fincas de cacao, recuerdo la familia Brown
20 en Puerto Viejo que iban a caballo y volvían llenos de cacao, secaban cacao en los patios
21 de las casas, aun así se decía que era un área silvestre protegida, entonces ahí es donde
22 viene la Procuraduría y algunos otros a decir que esto son tierras del estado, lo que si
23 son tierras del estado es todo lo que está en los 200 metros, toda la costa, lo que está
24 dentro del área protegida lo maneja y administra el MINAE y lo que está fuera del área lo
25 administra la Municipalidad y los dos tanto la Municipalidad como el MINAE seamos
26 sinceros y claros tenemos que mejorar muchísimo como manejamos y administramos, es
27 un desastre, la Municipalidad no puede dar permiso de uso de suelo o concesión si no
28 hay un plan regulador, tenemos que ya tener el plan regulador del Caribe Sur, es la tarea
29 de la Municipalidad y del lado del MINAE el Plan de Manejo del área protegida que va
30 permitirnos dar permisos de uso en la ZMT y ahí hemos tratado de ver cómo podemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 darle mayor fuerza jurídica a los permisos de uso en la zona marítima terrestre dentro del
2 refugio, por lo tanto el que no está en la zona marítima terrestre dentro del refugio y está
3 dentro del refugio fuera de la ZMT son gente que han poseído de buena fe esos territorios,
4 esas propiedades, posiblemente los Brown vendieron eso como muchos otros y hay otros
5 poseyendo y son poseedores de buena fe, a lo largo de los años han trasladado los actos
6 de dominio de unos a otros, de los afrocaribeños a los de San José, y ellos a los italianos,
7 Argentinos, etc. Son seres humanos y no hay diferencia alguna determinada por la
8 Constitución Política, es la posición del Ministerio del Ambiente, todo esto viene todo este
9 movimiento donde se cambia los linderos marinos tratando de resolver en alguna medida
10 los problemas de inseguridad jurídica y en días recientes tuvimos la resolución de la Sala
11 Constitucional, me siento bastante contento por la resolución de la Sala primero porque
12 todos los jueces de la Sala Constitucional pudieron haber dicho esa ley es inconstitucional
13 y se deroga, y no lo dijeron, segundo acogieron parcialmente el recurso de
14 inconstitucionalidad, dándonos una recomendación de que revisemos y ajustemos los
15 linderos de área protegida para incluir una serie de área de bosque que no fueron
16 incluidas que fue una recomendación de la Procuraduría algo que yo desde el principio
17 dije aquí tenemos una debilidad, no debimos haber segregado esta parte y mantenerla,
18 nos dan doce meses para hacer ese ajuste y trabajarlo con la Procuraduría, así que me
19 siento muy contento de que no lo perdimos, de que mantuvimos la Ley y los principios y
20 conceptos fundamentales, aun lo anterior la decisión de los jueces fue dividida, hubo
21 jueces dijeron la ley está perfecta, no viola la Constitución, eran jueces que dieron
22 dictamen de minoría, quiere decir que los mismos jueces no se pudieron de acuerdo, pero
23 los que en mayoría resolvieron mantuvieron la ley, los principios y los conceptos por
24 medio del cual vino la segregación y ahora hay que hacer ese ajuste, es muy importante
25 el poder avanzar y he venido hablando con don Edwin en la aprobación del Plan de
26 Manejo, y de acuerdo a la ley costarricense, las propiedades dentro de un Refugio de
27 Vida Silvestre no tienen que ser expropiadas, si el Refugio de Vida Silvestre hubiera sido
28 un Parque Nacional el MINAE está obligado a entrar y expropiar a todo el mundo, como
29 lo hemos hecho en todos los parques nacionales, pero esto no es un parque nacional es
30 un refugio de vida silvestre, y de ahí la necesidad de que una vez que avancemos en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 hacer los ajustes de la Sala Constitucional nos pide una vez que aprobemos el Plan de
2 Manejo, ir propietario por propietario viendo las condiciones específicas de cada uno,
3 haciéndoles ver cuál es el proceso que vamos a desarrollar para darles seguridad jurídica,
4 y no tengo yo todavía muy claro que significa desde el punto de instrumento jurídico, pero
5 tengo claro cuál es el interés de dar seguridad jurídica, ahora, es muy importante que a
6 la vez que hagamos esto, todos hagamos un esfuerzo para poder atender los retos
7 amigables que tenemos, porque seguimos micro fraccionando las propiedades en el
8 refugio, la densidades van aumentando, el bosque va raleándose, no hay tratamiento de
9 aguas, se dan permisos para bares y cualquier cantidad de cosas hasta las cuatro de la
10 mañana y eso no puede ser, aquí el Ministerio va a venir a poner orden usando la ciencia
11 y la técnica pero yo necesito a todos ustedes teniendo claro cuál es el modelo de
12 desarrollo que queremos para el Caribe Sur porque si no esto se convierte en Jacó, en
13 Tamarindo, y quien quiere que esto sea Jacó o Tamarindo, nadie, va camino directo a
14 Jacó y Tamarindo, tenemos que entrar ya haciendo las inversiones de saneamiento, de
15 recurso hídrico, las plantas de tratamiento de aguas negras, don Edwin el exdiputado
16 tenía un gran proyecto varios años atrás y ese proyecto murió.

17 El señor Edwin Patterson indica que está vivo.

18 El señor Ministro de MINAE dice que murió cuando usted lo estaba manejando y ese era
19 el momento de hacer ese proyecto, esas son las cosas que yo no entiendo, tenemos este
20 gran conflicto de tierras, pero creo yo que la luz al final del túnel está, pero este es un
21 principio de un proceso en donde este derecho que queremos defender con el
22 reconocimiento a la propiedad, el reconocimiento a los elementos fundamentales de la
23 cultura afrocaribeña, indígena, y esa combinación de etnias y nacionalidades nos lleve a
24 definir con claridad qué tipo de desarrollo vamos a tener en la zona marítima terrestre,
25 dentro y fuera del refugio, yo les digo el tema de aguas negras, el tema de basura y de
26 plástico, no puede ser que estemos hablando este tema y majándonos la manguera entre
27 nosotros y seguimos trayendo plástico y basura como si nada, seguimos dando permiso
28 para hacer más y más cemento y menos árboles, eso no puede ser, así que yo vengo
29 aquí a comprometerme a trabajar duro por la causa que nos une que es alrededor de dar
30 seguridad jurídica, pero también les vengo a llamar muy fuertemente la atención que si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 no tomamos las riendas del proceso de desarrollo, el modelo único del Caribe Sur se va
2 transformar en algo que creo que nadie aquí estaría feliz de ver, eso no puede ser, no
3 quiero extenderme más, creo que abordé en gran medida muchos de los temas para los
4 cuales fui invitado el día de hoy y agradecerles la invitación, yo vendré las veces que
5 ustedes quieran, el MINAE no es la institución perfecta, nosotros desalojamos a Kalina,
6 botamos el hotel, y después que hacemos ahí nada, también nosotros tenemos que
7 ponernos las pilas y trabajar bien, de ahí la necesidad de acercarnos más con la
8 Municipalidad, con los regidores, con los pobladores, y con la cámara de turismo, es muy
9 importante porque muchas veces el camino hacia Jacó lo genera esa falta de visión de
10 una cámara de turismo que todavía no entiende perfectamente cuál es el modelo diferente
11 del Caribe Sur de Costa Rica que tiene que sustentarse en esos valores culturales que
12 los hacen a ustedes súper especiales, y por eso tenemos lo que tenemos pero estamos
13 cerca de ese precipicio y creo yo que la llamada de atención es oportuna en esta ocasión
14 hacerles ver si superamos y sigamos adelante con el tema de seguridad jurídica y vendrán
15 otros temas, quiero verlos a ustedes moviendo el tema de plástico y en Tortuguero
16 estamos trabajando y en un año no vamos a tener plástico de un solo uso y ese tipo de
17 iniciativas es súper importante que nazcan de la base comunal, de las organizaciones
18 sean cámaras de turismo o asociaciones de desarrollo, y la misma Municipalidad. Así que
19 muchas gracias, estoy a las órdenes para cualquier consulta.

20 El señor Presidente Municipal agradece al señor Ministro, creo que muchos han generado
21 preguntas pero vamos a tener la intervención del Diputado don David Gourzong y luego
22 don Edwin Cyrus.

23 El señor Diputado David Gourzong, saluda a los presentes, señor Ministro, Edwin Cyrus,
24 señor Alcalde y Regidores, pobladores de Puerto Viejo, Gandoca – Manzanillo, un honor
25 estar acompañándolos, vengo no solo como diputado de la Provincia de Limón sino vengo
26 como presidente de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que tiene ver con
27 los temas de tierras que son patrimonio del estado, que son costeras y fronterizas porque
28 estamos buscando de manera urgente como darles a ustedes lo que decía el señor
29 Ministro la seguridad jurídica. La seguridad jurídica ya sea por medio de titulación o por
30 medio de concesión, o por medio de uso de suelo, igualmente estamos no solamente en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 el Caribe Sur, sino viendo los problemas en otras zonas del país, donde los costarricenses
2 estamos pasando dificultades fiscales, no tienen derecho por medio de sus propiedades
3 donde han estado conviviendo históricamente por más de 150 años y no tienen
4 posibilidades ni de tener acceso a un crédito bancario, ni tener acceso a un bono de
5 vivienda, ni poder tener derecho a desarrollar alguna actividad más allá de lo que es
6 apenas sostener sus familias, entonces la comisión legislativa obviamente aprobó un
7 proyecto de ley que dio una moratoria de 36 meses y la moratoria anterior fue ahora
8 derogada por esta resolución de la Sala Constitucional, nosotros hemos actuado de
9 buena fe, y consideramos que sigue pendiente la ley que hicimos para la moratoria por
10 36 meses, pero el plazo tiene que definirse porque cualquier puede venir ahora y
11 entorpecernos esta nueva moratoria que nosotros aprobamos, es urgente que tanto la
12 Municipalidad como SINAC, como el MINAE, se pongan de acuerdo para trabajar en el
13 tema de como acelerar el plan regulador, es un tema que sin el cual no se logra avanzar,
14 el plan regulador es muy importante, no se hace del día a la noche, requiere mucho
15 trabajo, ya por dicha que hay recursos para desarrollar este Plan Regulador del estado y
16 de parte nuestra como diputado estamos trabajando en ver como formalizamos una ley,
17 hemos tenido una serie de audiencias, pero ya queremos sentarnos con el señor Ministro
18 porque él tiene una idea de un Decreto que podría servir para dar en alguna forma una
19 seguridad jurídica a ustedes, pero creo que un decreto no va ser suficiente, nosotros
20 tenemos que darle forma de ley para hacerlo permanente, por eso hemos venido hoy
21 para ser testigos de esta reunión tan importante, escuchar la visión que tiene el señor
22 Ministro y escucharlos a ustedes y poder informar el próximo lunes en la sesión que
23 tenemos en la comisión legislativa al respecto, para empezar a delinear el marco de
24 referencia que queremos llegar a encontrar para este proyecto de ley, porque la comisión
25 nuestra tiene una vigencia hasta el mes de noviembre y posiblemente vamos a tener que
26 pedir una prórroga a esta comisión para darle el cuerpo al proyecto de ley que sirva para
27 resolver los temas no solamente locales, Gandoca, Manzanillo, Puerto Viejo, sino también
28 los de la zona norte, los canales de Tortuguero, las zonas de las fronteras de este país
29 que tienen los mismos problemas que tienen ustedes, así que esa es la razón que me
30 tiene hoy aquí para acompañar al señor Ministro y escucharlos a ustedes alrededor de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 problemática que queremos resolver y queremos que se resuelva en esta administración,
2 no queremos heredarle este problema a ningún otro gobierno, es nuestra responsabilidad
3 ahora resolverlo de una vez por todas para que ustedes tengan esa tranquilidad, tengan
4 esa seguridad y puedan tomar decisiones de lo que quieren hacer obviamente de la mano
5 del ambiente, haciendo la conservación que todos queremos y llevando un desarrollo
6 uniforme de toda la zona del Caribe Sur del país, así que para eso venimos y estamos a
7 la orden de ustedes, muchas gracias.

8 El Ing. Edwin Cyrus buenos días señor Ministro, don David, miembros de la Municipalidad
9 y los presentes, realmente es un placer poder compartir esta sesión y unas pocas
10 palabras porque ya tuve oportunidad el sábado en Manzanillo de hablar largo y tendido
11 con los miembros de la comunidad y creo que ya conocieron mi planteamiento y posición,
12 creo que el Ministro ha sido claro en cuál es la posición del MINAE, es un fallo salomónico,
13 que todos ganamos y si ya todos ganamos empezamos a trabajar en esa ruta donde
14 queremos llevar a cabo este desarrollo armónico que es lo que cuestionaba y hacia que
15 se impugnara parte de esta demarcación del refugio, entonces para poder trabajar
16 armónicamente hay que tener reglas claras y tenemos dos instrumentos que ya se
17 mencionaron que es el Plan de manejo del Refugio y el Plan Regulador de la zona costera
18 de todo el Caribe Sur, tenemos que hacer un alto en el camino, no podemos seguir con
19 esa anarquía dando permisos y autorizando aquí y allá sino tenemos esas reglas claras
20 para hacerlo, tanto para los habitantes como para los posibles visitantes o personas que
21 quieran invertir en alguna de las actividades de la zona, además es importante mencionar
22 que tenemos una coyuntura muy promisoria en el sentido que a través de la iniciativa del
23 MINAE se está en la etapa de elaboración de un proyecto de cooperación internacional
24 para Costa Rica y Panamá con fondos del GEF, Fondo Mundial del Ambiente, para cuatro
25 años que es un programa de desarrollo sostenible de toda la cuenca binacional de Sixaola
26 Costa Rica y Panamá y vamos a tener espacio en este proyecto para fortalecer los
27 instrumentos de planificación y también generar ese modelo de desarrollo que estamos
28 pensando para el Caribe Sur y toda la parte binacional, eso requiere que estemos en
29 armonía tanto Municipalidad, SINAC y demás organizaciones comunales y no
30 gubernamentales, a efectos de que Talamanca vuelva a ser el modelo a emular, no sé si



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 se acuerdan en el 1992 y 2002, cuando se hicieron las cumbres de las tierras, el modelo
2 de Talamanca recibió un premio a nivel Mundial en la Cumbre Mundial de la Tierra por
3 el modelo que se estaba gestando de desarrollo y que fue lo que interrumpimos con toda
4 esta judicialización y recursos y pleitos en los tribunales entonces se perdió ese norte que
5 llevábamos y ahora nos abren nuevamente el espacio para volver a ser el modelo mundial
6 de como entorno al eje de conservación podemos ser un buen ejemplo, y para cerrar
7 máxime que aquí tenemos una persona que está muy ligada a la convención de
8 biodiversidad que es el señor Ministro y que los pilares de la comisión de biodiversidad
9 esa salvar, conocer y usar, ya nosotros salvamos con los planes reguladores, con los
10 planes de manejo, estamos conociendo y tenemos que usar de una manera inteligente
11 para tener una distribución justa y equitativa de los beneficios de la conservación,
12 Talamanca no puede ser siendo el cantón con el menor índice de desarrollo siendo el
13 cantón con el 88% de área con categoría de protección y manejo a nivel nacional,
14 entonces si tenemos los recursos utilicemos inteligentemente y es algo que nos da la
15 oportunidad para ir en ese norte, muchas gracias por la oportunidad y estamos a la orden
16 para seguir de la mano con ustedes.

17 El señor Pablo Guerra, muchas gracias don Edwin Cyrus, ya para cerrar con la parte
18 expositiva vamos a dar la palabra al señor Alcalde y luego espacio para preguntas.

19 El señor Marvin Gómez, Alcalde, buenos días compañeros regidores, síndicos, sobre todo
20 los que nos acompañan hoy, una visita muy importante para nosotros tener al Ministro,
21 las autoridades del MINAE y el diputado que hoy nos acompaña a esta población tan
22 importante que es Talamanca, como Gobierno Local tenemos que defender lo nuestro y
23 las partes que nos vayan a mejorar, estoy de acuerdo en la protección del ambiente 100%
24 pero también estoy de acuerdo que se le debe proteger a los habitantes que han estado
25 cientos de años en estas comunidades y que se les debe dar una seguridad jurídica de
26 alguna manera. Vamos a revisar bien la resolución, para ver juntos lo que sigue y que
27 podamos trabajar en pro del desarrollo y lo que nosotros queremos, protección a nuestros
28 habitantes y proteger el ambiente. Aquí estamos y muchas gracias señor presidente por
29 darme la oportunidad, a los vecinos de Talamanca que están acá porque están
30 interesados en el tema, sé que es muy importante.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Presidente Municipal vamos a entrar a un proceso de consultas, ser precisos y
2 no redundar.

3 El Regidor Pablo Bustamante saluda a todos los presentes, nosotros tenemos algunas
4 cositas que queríamos hacer las preguntas y no sé hasta cuanto tiempo tenemos para
5 preguntar en específico a cada uno, el señor Presidente es quien lleva el orden. En esta
6 nueva decisión que sale a la luz pública, que es bosque de las 188 hectáreas.

7 El señor Carlos Manuel Rodríguez, Ministro, las 188 hectáreas es un argumento que
8 utilizó la Procuraduría en el expediente de inconstitucionalidad, la procuraduría
9 argumento que no era necesario haber excluido esas 188 hectáreas del refugio y por lo
10 tanto la Sala Constitucional en una decisión dividida le da al SINAC 12 meses para poder
11 hacer levantamiento de esas áreas, lo que nosotros vamos hacer próximamente para
12 poder don Pablo generar información a ustedes, es poner esas 188 hectáreas en un mapa
13 que sea compartido que es la base por medio del cual haremos el trabajo, y terminará en
14 un decreto ejecutivo haciendo el ajuste.

15 El regidor Pablo Bustamante consulta si esas 188 hectáreas serían con un estudio
16 técnico.

17 El señor Ministro de Ambiente indica que las 188 hectáreas están ya claramente
18 determinadas porque así consta a través de los argumentos de la Procuraduría, lo que
19 vamos a hacer es poner eso en un mapa para que la gente sepa cuáles son esas 188
20 hectáreas.

21 El Regidor Pablo Bustamante para el señor diputado, cuando hablamos de áreas
22 protegidas yo que estuve trabajando muy arduamente en la Asamblea Legislativa tiempo
23 atrás para la ley, se hablaba siempre de estudios técnicos en área como estas, y usted
24 me habló ahorita de fortalecer esto en una ley, usted como diputado si es en este gobierno
25 actual, estaría de acuerdo en pasar estas 188 hectáreas sin su debido proceso de un
26 estudio técnico.

27 El señor David Gourzong indica que le parece que esto merece un estudio técnico que
28 avale lo que podamos implementar y obviamente que una vez que exista un estudio
29 técnico podemos convertirlo en una ley.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Carlos Manuel Rodríguez, dice esto es muy sencillo, la ley dice que solo se
2 puede segregarse un área silvestre protegida a través de una ley de la república si existe
3 los estudios técnicos que determine que no hay mérito ecológico o no hay perjuicios
4 ecológicos en la segregación por lo tanto tiene que haber un estudio técnico y el cual se
5 hizo en este caso. Para incorporarlo y cumplir con el mandato de la Sala no hay que hacer
6 ningún estudio técnico, simplemente hay que hacer un levantamiento del área y por lo
7 tanto eso es lo que vamos a hacer, ahora la gente que está en esas 188 hectáreas ellos
8 son los dueños de esas propiedades, no es el estado, se los he dicho varias veces y lo
9 repito una vez más, la gente que está ahí con plano catastrado, con años de posesión,
10 con o sin escritura y que todos sabemos ellos son los dueños, y nosotros iremos donde
11 todos los propietarios que están dentro del refugio vamos a trabajar para darles seguridad
12 jurídica a través de los mecanismos, y algunos requieren de una Ley y el diputado
13 Gourzong es el presidente de esta comisión que está trabajando fuertemente para hacer
14 una serie de propuestas y poder resolver de una vez por todas muchos de estos temas
15 de inseguridad jurídica en las áreas silvestres protegidas.

16 El Regidor Pablo Bustamante dice señor Ministro el decreto 41769 que es de
17 conocimiento prácticamente para todos se habla de que el MINAE va a pasar a ser el
18 administrador de los 200 metros marítimos terrestre donde la ley 6043, dice que es
19 administración municipal, si este decreto lo pasan administrar ustedes la Municipalidad
20 de Talamanca perdería el ingreso total desde Cahuita hasta Manzanillo que es lo que
21 está fuera del refugio, es preocupante y lo digo claro, en este momento la Municipalidad
22 de Talamanca según informes que tenemos de levantamiento que hemos venido
23 haciendo para el plan regulador por el INVU lo que tenemos es un 95% de áreas que
24 puede tener beneficio la Municipalidad, el resto son áreas protegidas donde no tiene
25 ingresos este ayuntamiento entonces si el SINAC por decreto nos quita eso estaríamos
26 destinado el municipio a desaparecer porque la parte fuerte de ingresos a esta
27 municipalidad es la zona costera, y el decreto lo dice bien claro pasaría a ser
28 administración por el MINAE, hay otra que también nos preocupa bastante, MINAE no
29 tiene la suficiente cantidad de personal ni siquiera han podido administrar el Parque
30 Manuel Antonio que es un ingreso millonario, para nadie es un secreto, he ido allá y lo he



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 visto como está. Es preocupante para nosotros como municipalidad que nos quiten esta
2 área.

3 El señor Ministro de Ambiente indica es incorrecto totalmente don Pablo lo que usted dice,
4 la ley 6043 de 1977estabñlece la administración de la zona marítima terrestre, la cual son
5 los 200 metros que le pertenecen al estado costarricense y administrado por la
6 Municipalidad, no son tierras de la Municipalidad, sino de todos los costarricenses
7 administrados por la Municipalidad, primero. Segundo el decreto que usted menciona es
8 del 2010, ese decreto lo que establece son los permisos de uso en la zona marítima
9 terrestre donde haya patrimonio natural del estado, en el año 2004 la procuraduría
10 General de la República estableció un dictamen que dijo que las áreas de la zona
11 marítima terrestre fuera de las áreas silvestres protegidas, que son bosque pasan a ser
12 patrimonio y le corresponde al MINAE administrarlas, entonces no es un decreto de 2010,
13 es una resolución de la Procuraduría, y algo que el MINAE no tenía ningún interés y que
14 nos obliga hacer esa administración entonces se ha hecho levantamiento de las áreas de
15 patrimonio, ya tenemos los mapas en el pacífico y en el caribe, donde están las áreas con
16 bosque en los 200 metros fuera de las áreas silvestres protegidas, nosotros damos un
17 permiso de uso y no concesión, en el 2010 se hizo un decreto para dar esos permisos de
18 usos, el cual me parece que es muy ralito desde el punto de vista jurídico porque no da
19 seguridad jurídica. Definitivamente usted tiene toda la razón con el tema de ingresos, el
20 MINAE no nos interesa el ingreso que genere esa administración, nos interesa el bueno
21 uso del patrimonio natural en la zona marítima terrestre e incluso lo he dicho muchas
22 veces que nos encantaría trasladarle el ingreso del canon del patrimonio natural a la
23 Municipalidad siempre que la Municipalidad lo reinvierta en temas ambientales en la zona
24 marítima terrestre y que no esté dando permisos de bailongos, bares y todas esas
25 cochinadas en la zona marítima terrestre, no es el modelo para el Caribe Sur de Costa
26 Rica, nosotros no tenemos ningún interés en tener eso, el problema que tenemos es
27 gastar la plata que ya tenemos, y que nos dejen los señores diputados contratar más
28 funcionarios con la plata que tenemos nosotros.

29 El señor Presidente Municipal indica al Regidor Pablo Bustamante que otras personas
30 desean participar y no hay tiempo. Tenemos que tener respeto al público también.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El regidor Luis Bermúdez buenos días, yo creo señor presidente con todo el respeto de
2 la audiencia, es algo muy importante y tenemos que darle seguimiento en una
3 extraordinaria porque es muy grande el tema y muy delicado en el sentido con el plan
4 regulador que ya estamos manejando y con la cuestión de los bloques. Pero si estoy
5 preocupado señor Ministro porque soy de la costa y quiero saber, usted dice que todos
6 coordinemos pero recuerde que Hone Creek la parte de Patiño, todos vivimos del turismo,
7 me siento contento porque se aclaró lo de las 188 hectáreas pero hay una cosa importante
8 como dijo el compañero nosotros solo podemos cobrar en un 6% del territorio. Se dice
9 bosque y es un poquito de zacate y MINAE dice que es bosque y eso es preocupante, sin
10 embargo señor diputado yo confío en usted que lleve la voz a la Asamblea Legislativa.
11 Como gobierno local debemos velar porque la gente esté contenta y tenemos un plan
12 regulador que se llama con sabor a Talamanca, no queremos que se vaya la parte cultural
13 de nuestro Caribe Sur, que están los afrodescendientes, indígenas, chinos, y nosotros los
14 mestizos y que esta reunión sea fructífera para el bienestar de la comunidad del cantón
15 de Talamanca y del Caribe Sur.

16 La regidora Helen Simons buenos días agradecerle a don Carlos la invitación que le hice
17 que la acogió, muchas gracias, creo que viene aclarar una serie de dudas y me pareció
18 importante hacerlo en el Concejo porque viene de cierta manera a concientizar a los que
19 están sentados tomando las decisiones, porque muy atinado lo que usted está diciendo,
20 no es cuestión de plata es cuestión de que la gente entienda que lo que vinieron a
21 encontrar en el Caribe Sur es porque mi gente nadie tuvo que decirle proteger, eso estuvo
22 ahí. Esas 188 hectáreas que ustedes mencionan y que Pablo estaba pidiendo que se
23 explicara que es, simplemente son fincas de cacao que están ahí, que por ser refugio las
24 familias no pudieron desarrollar, entonces cual es el problema que veo aquí antes de
25 entrar en lo que yo quiero solicitar voy a ser breve y por respeto a ustedes sé que quieren
26 participar solo quiero recordar ciertas cosas, aprovechando la visita suya, aprovechando
27 que tenemos al señor Diputado, a don Edwin y los compañeros que están sentados
28 tomando las decisiones, que sepan que nosotros la población afrodescendiente en el
29 2011, se firmó en Durban África del 8 de agosto al 8 de setiembre un convenio
30 internacional se dictan ciertas normas, un convenio internacional para los que son



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 abogados y los que entienden, está sobre la ley, tenemos Constitución Política, convenios
2 internacionales, leyes y decretos y todo lo que venga para abajo, entonces Costa Rica no
3 fue la excepción, ese lanzamiento que se hizo en Durban se firmó allá y el presidente Luis
4 Guillermo Solís lo ratificó en este país, y que dijo Costa Rica vamos a reivindicar el daño
5 que se le hizo a la población afrodescendiente, porque se nos hizo un daño muy grande,
6 entonces lo que tengo que decir es lo siguiente, mis ancestros protegieron y cuidaron
7 todo lo que ustedes ven ahí, la gente que vivía ahí no construyó y ahí están todavía
8 algunas casas, no construyeron en cemento, siempre construyó en madera y sobre
9 pilotes, respetando lo que estaba ahí, la gente aprendió a vivir con el medio ambiente,
10 ejemplo de eso el Parque Nacional Cahuita donde encontramos un cementerio, mucha
11 gente nació ahí y eso se cuidó y bendito Dios que eso se formó en Parque Nacional
12 porque si no nosotros hoy no hubiéramos podido pasar a ese lado del puente, porque lo
13 primero que hacen los que vienen a vivir aquí es poner un rótulo que dice prohibido el
14 paso, cerrando caminos públicos y demás, y lo que me da rabia, es el montón de
15 ambientalistas radicales que tenemos aquí, que llegan aquí a querer decirme a mí y mi
16 gente como tenemos que vivir aquí cuando ni en su país pueden vivir, me perdonan como
17 lo estoy diciendo, pero es la verdad, entonces les pido a ustedes lo siguiente, nosotros
18 en la comunidad de Cahuita logramos con la ayuda de la hoy Vicepresidenta de la
19 República, Epsy Campbell, una declaración de lo del festival del Calipso, pero nosotros
20 fuimos un poquito inteligentes y los diputados no leyeron entre líneas, nosotros ahí
21 pusimos comunidad tribal de Cahuita, y este trival tiene mucho poder, tenemos el tribal y
22 el convenio internacional, entonces tengo dos petitorias aquí, la primera es como somos
23 nosotros comunidad tribal no solamente Cahuita es el distrito en general, de Cahuita a
24 Manzanillo, esos estudios sé que están hechos porque cuando fuimos a la Sala Cuarta el
25 compañero José Masis, muy claro lo explicó, y tengo que decirle señor Ministro que pena
26 que usted tuvo que irse ese día porque la señora que quedó ahí totalmente perdida, si
27 ella hubiera llegado informada a esa sesión hubiéramos tenido la explicación de esas 188
28 hectáreas, pero el señor Masis muy sabiamente lo explicó y que pasó la Procuraduría
29 está haciendo lo mismo que hizo hace muchos años atrás, quedarse en San José
30 dictaminando cosas, sin saber lo que estamos viviendo aquí, porque la inseguridad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 jurídica que tenemos aquí no es porque nosotros tengamos que ir a pedir un préstamo a
2 un banco, porque si ustedes conocen a los afrodescendientes los más viejitos, les da
3 pavor ir al banco a pedir Plata, tiene miedo a perder su propiedad, hemos aprendido a
4 vivir y cultivar con lo que hemos tenido, y al igual que la población indígena no nos tienen
5 que venir a decir cómo usar nuestras cosas porque lo sabemos hacer muy bien, entonces
6 la petitoria es que cuando se vaya a hacer dentro de esas 188 hectáreas al señor diputado
7 que tiene que sentarse a pasar y pedir que a nosotros se nos haga la consulta, y cuando
8 digo de nosotros no estoy hablando que llamen a la cámara de turismo de Caribe Sur que
9 no me representa a mí en nada, sino que ustedes busquen a la gente para eso están las
10 asociaciones de desarrollo, les pido que cuando se vaya hacer una consulta se aseguren
11 que no sea consultado solo un grupito que es lo que siempre se ha manejado aquí,
12 necesitamos que se nos empiece a respetar y no voy a pedir, les estoy exigiendo y con
13 mucho respeto, ya tuvimos que recurrir al convenio internacional, recurrimos a la
14 declaración que tenemos que somos un pueblo tribal como debe ser, lo somos, a los
15 pueblos tribales se les consulta y le pido señor Gourzong, porque son los que dictan las
16 leyes, que cuando van a hacer cualquier cosa que se nos consulte, y que se aseguren
17 que sean las personas idóneas las que tienen que estar sentadas en esa mesa de trabajo,
18 si llamo la atención al señor Alcalde, a los compañeros, que ya lo dijo el señor Carlos
19 Manuel, es simplemente leer y entender lo que uno lee, y si no entienden lo que leen
20 empiecen a preguntar, porque se han estado dando usos de suelo de manera irregular y
21 cuando digo irregular aquí vine hoy a decir las cosas como son, se paga por debajo de la
22 mesa por ciertos usos de suelo y no se respeta lo que está ahí y ya no más, nosotros
23 tenemos falta de empleo en esta zona, tenemos que ver a nuestros jóvenes irse más fácil
24 a la prostitución y la venta de droga y eso ya no más, estoy harta de eso, hoy les digo por
25 favor que recuerden que tenemos una ley, un convenio y las consultas son muy
26 importantes, cierro diciendo muchas gracias por la visita, espero que de aquí para allá
27 podamos sentarnos de manera conjunta el Ministerio y la Municipalidad y empezar a
28 ordenar la casa y el que no se quiere ordenar simplemente ahí está la ruta y salga del
29 cantón, porque nosotros queremos un desarrollo que sea bien equilibrado y como así muy
30 bien lo hizo mis ancestros gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 La señora Leda Villa, buenos días señores representantes de Gobierno, comunidad en
2 general, es un gusto verles aquí en esta mañana definiendo lo que muy bien nos
3 corresponde, para mí es preocupante escuchar al señor Luis cuando dice con el plan
4 regulador están trabajando, no hay ningún plan aprobado que yo sepa, se está trabajando
5 en eso, pero no puede decir que se está trabajando con ese plan regulador, porque el
6 respeto a las comunidades es eso, y se hace en conjunto con las comunidades el Plan
7 Regulador, eso es una exigencia por lo demás les felicito, estamos siendo informados y
8 lo más importante es esto, la comunicación y la información a las comunidades antes de
9 tomar decisiones, en los años 80 y 90 recibí el primer plan regulador elaborado por el ICT
10 en sus escritorios donde como yo era la presidenta de la cámara de turismo me oponía a
11 que se firmara y no se dio y desde ese tiempo viene rodando el plan regulador y el señor
12 Ministro lo sabe bien porque él llegó en el año que yo llegué, desde el 79 en adelante se
13 ha tratado de ordenar las comunidades del Caribe Sur y no se ha podido porque es muy
14 especial ese plan regulador, recuerde que tenemos reserva indígena, tenemos zona
15 fronteriza y tenemos zona costera, y tienen que estar informados los tres participen o no,
16 esa es mi parte porque me parece que el señor Luis no puede decir que se está
17 trabajando con ese plan regulador porque no ha sido firmado, se firmó el convenio con el
18 INVU que es el que lo va hacer pero no hay ningún plan regulador para trabajar. Por otro
19 lado quiero pedirles ya que hablaron del plástico del Caribe, señor Diputado Gourzong
20 usted conoce mis proyectos y muchos de ustedes conocen el proyecto de las tortugas en
21 Playa Grande y aprovecho ahora para decirles que empiecen con el seguro social, porque
22 es una vergüenza la cantidad de bolsas que dan dando las medicinas, y si eso es salud
23 para la fauna marina por favor no usen esas bolsas, les felicito y nosotros exigiendo
24 nuestros derechos y como lo dijo el señor don Edwin Cyrus y todos los han dicho acá
25 fueron pescadores e indígenas los que vivieron.

26 El señor Ministro de Ambiente quisiera hacer un comentario el año pasado el presidente
27 y el suscrito pasamos una directriz a todas las instituciones del Gobierno Central para
28 que tengan un plan de sustitución de plásticos de un solo uso, y la Caja de Seguro Social
29 es una de las grandes operaciones del sector público que ya tiene su plan y ellos van
30 avanzando, y en muchos lugares ya tienen la bolsa de papel, ya ellos tienen un plan



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 aprobado por el MINAE que es la sustitución de plásticos de un solo uso yendo hacia uso
2 de empaques compostables y biodegradables, me llama la atención que no esté todavía
3 aquí en Talamanca.

4 La señora Leda Villa menciona que usted no ve en el seguro social de Limón una bolsa
5 de papel, estamos en lo último de la lista si se dio cuenta aplíquelo y sino sígalo, el plástico
6 nos está matando, hoy gracias al señor José Villalta se dio la ley de no uso del esterofón,
7 y eso es algo increíble, muchas gracias.

8 El señor David Gourzong, Diputado, menciona que eso fue por todos los diputados y no
9 fue solamente José Villalta.

10 La señora María Sanarrucia, Presidenta de la ADI de Gandoca, buenos días compañeros,
11 muchas gracias Ministro, el Diputado y miembros presentes de la Municipalidad y de
12 nuestras comunidades, mi pregunta es que nosotros como comunidad de Gandoca,
13 habitantes de 400 a 500 personas, hemos venido solicitando a la Municipalidad y MINAE
14 el camino Gandoca – Manzanillo, ese camino son siete kilómetros para unirlos son dos
15 kilómetros que nos hace falta que es lo que está en el área del refugio, ya hemos hecho
16 varias caminatas y lo hemos visitado también con el Alcalde, con Edwin Cyrus y muchas
17 personas presentes, queremos ese camino porque Gandoca ha sido un pueblo muy
18 abandonado primero, segundo no tenemos internet, tercero quedamos evacuados por
19 allá no salimos cuando llueve mucho, hay una parte de un kilómetro que se inunda,
20 solamente ese camino de acceso tenemos y la idea de la comunidad de Gandoca es unir
21 Gandoca a Manzanillo, porque no tenemos donde crear empleo, por eso más que todo
22 queremos ese camino para que el turismo cuando llena Manzanillo nos llegue por lo
23 menos un poco, esa es la idea de nosotros de ese camino, y la pregunta es cómo va
24 quedar con el Plan Regulador el camino que nosotros pedimos.

25 El Regidor Horacio Gamboa para agregar algo que está diciendo la compañera de
26 Gandoca, soy de Sixaola, pero me interesa todo, ese camino que dice la compañera es
27 para unir el distrito de Sixaola con el distrito de Cahuita. Porque cuando hay una
28 inundación quedan completamente aislado Gandoca, y si estuviera el camino a
29 Manzanillo tuvieran la salida por ese lado. Y como está el problema con la zona fronteriza.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Ministro de Ambiente, Carlos Manuel Rodríguez, con el tema del camino doña
2 María, entra en el contexto del plan de manejo del refugio el cual es como el plan de
3 ordenamiento territorial en la municipalidad, es un plan que establece reglas,
4 regulaciones, límites y obligaciones a los propietarios, hay dos problemas que tenemos
5 que tener muy presentes con el tema de camino, el cual va dar acceso a las áreas de
6 mayor cantidad forestal, mayor biodiversidad del refugio y eso el abrir un camino y dar
7 acceso inmediatamente va generar una serie de ventas de propiedades y
8 fraccionamientos y vamos a ver lo que ha pasado entre Puerto Viejo y Punta Uva que ha
9 habido una gran cantidad de micro fraccionamiento entonces lo que vamos haciendo es
10 descremando el bosque rápidamente, es un tema que tenemos que verlo. Muy
11 posiblemente por la estructura de las propiedades y la densidad del bosque, son
12 propiedades privadas, no tengo la menor duda, hay leyes como la de áreas protegidas o
13 la ley forestal que establece limitaciones al propietario privado dueño del bosque para
14 poder descremar, en este país las leyes para cortar árboles se hicieron pensando en que
15 la gente cortaba el árbol porque quiere vender la madera, y aquí en el Caribe Sur a nadie
16 le interesa andar cortando madera para venderla, ellos quieren cortar la madera porque
17 quieren construir la soda, casa o cabinas, no hay ningún interés en el recurso madera,
18 por supuesto que la gente corta el árbol para hacer las cabinas y si puede vende la
19 madera, no hemos leyes que puedan calzar a lo que tenemos en el Caribe Sur, que el
20 árbol se quiere cortar no porque yo quiero vender la madera sino porque quiero construir
21 algo, y eso está relacionado a uso recreacional o turismo, esto se puede resolver
22 técnicamente, si hacemos esa calle tenemos que garantizar que no vamos a descremar
23 ese bosque porque vamos a pasar de una finca de 20 hectáreas a 20 fincas de una
24 hectárea y todos queriendo hacer cabinas y sodas, y pasamos de tener 20 árboles a dos
25 árboles, eso desde el punto de vista ambiental eso va en contra del interés del área de
26 protegida, si con el plan de manejo podemos avanzar con un tema que tiene que ver con
27 limitaciones áreas mínimas y densidades al camino no le veo mucho, yo vi con mis ojos
28 cuando ese camino se hizo y la playwood sacó toda la madera y pago porquerías por la
29 madera de los propietarios de esos terrenos y sacaron toda la madera valiosa y no
30 podemos permitir que eso pase, porque el turista que viene aquí viene a ver esos árboles,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 ustedes tienen todo el derecho a pedir por el camino, pero todos tenemos que tener claro
2 que no podemos descremar el bosque que nos está trayendo a los turistas, y esa parte
3 es una parte muy importante que nunca se pudo maderear, vi cuando se hizo la trocha
4 por RECOPE y se descremaron esos bosques, entonces es un tema que tendríamos que
5 ver y poner mucha atención y trabajar con los propietarios y hacer el plan de manejo para
6 que nos garanticemos que el impacto ambiental de construir esa carretera no vaya en
7 detrimento de lo que todos aquí queremos, que es un ecosistema saludable, de
8 oportunidades para seguir cooperando como propietarios, como empresarios.

9 El señor Pablo Guerra, Presidente, menciona que el tema es muy importante, pero les
10 recuerdo que es una ordinaria, y hay muchas personas más, voy a darle palabra a dos
11 personas más y terminamos con el tema, creo que podemos volver a retomar esta reunión
12 y tenemos que respetar que es una sesión ordinaria.

13 El señor Jorge Molina, muchísimas gracias don Pablo por este espacio, agradecer a los
14 compañeros miembros de la comunidad que están aquí, al señor Ministro, don Edwin y
15 señor Diputado, me llama mucho la atención en el momento que se nombra a la Cámara
16 de Turismo como parte del modelo de desarrollo, y si es muy importante porque vivimos
17 y estamos aquí, y como dijo la compañera Helen si no la representamos a ella ni
18 representamos tampoco a empresarios irresponsables, corruptos y con fondos mal
19 habidos, esas personas nosotros no las representamos, representamos los empresarios
20 de buena voluntad, de fondos sanos, responsables socialmente, que paguen Caja,
21 paguen impuestos y que estén inscritos, esas son las personas que representamos. Por
22 otro lado dentro del Plan Regulador para aclarar doña Leda y don Luis, no es un plan
23 regulador que se está ejecutando, es que está en proceso, donde nosotros como
24 empresarios no podemos entrar porque la ley no nos permite, no porque no queramos,
25 no puede ser plan regulador manoseado por la empresa privada, y así lo establece y ha
26 habido muchas resoluciones de la Sala Cuarta en este tema, por eso nosotros nos
27 mantenemos retirados, tenemos muchos colaboradores que son miembros de la
28 comunidad, y junto con ellos cuidamos el comercio, porque tienen que recordar que es el
29 comercio que genera empleo, no el gobierno ni los empleados públicos, es la empresa
30 privada la que mueve los impuestos. En el tema ambiental vine aquí hace un año y no he



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 vuelto y nadie me ha preguntado porque, porque vine con la propuesta de la Cámara de
2 Turismo de que nos pronunciáramos antes de que todo esto pasara y que el señor
3 diputado sacaran que fuéramos la primera comunidad que nos declaráramos en contra
4 de las pajillas y me dijeron que asco, y que insalubre, que no se podía, todos los regidores
5 y ninguno me apoyó, hasta nueve meses después que don Pablo y los compañeros se
6 dieron cuenta de la necesidad que tenemos que tener un cantón con desarrollo y en esos
7 temas si participamos la Cámara de Turismo, pero en la toma de decisiones de cómo se
8 vaya a hacer un modelo de desarrollo la toma la oficina de construcción y los regidores
9 que van a visitar a cada uno independientemente los inversionistas que hasta cuenta de
10 banco le abren, algunos regidores y regidoras, hablemos con género, las y los regidores
11 que van por ahí haciendo favores políticos, a esos empresarios esta cámara que yo
12 represento no representa que quede claro en esta asamblea, y que si como empresario
13 estoy muy al servicio de que el cantón de Talamanca sea un cantón modelo de desarrollo
14 sostenible y participar en un desarrollo, no simplemente ir haciendo caminos don Nacho,
15 hay que también pensar en el modelo de desarrollo de salud, ambiental, comercio, para
16 poder que esto sea sostenible necesitamos que esté el Ingeniero, la doctora, el
17 comerciante y no solamente un montón de gente que ni siquiera son preparadas señores,
18 necesitamos empezar a pensar en lo que decimos y lo que hacemos sea coordinado
19 como dijo la compañera, es que leemos y no entendemos, les informamos y nos atacan,
20 así que quiero que quede claro este modelo de desarrollo, si se hace mal no es culpa de
21 la cámara de turismo, porque a nosotros no nos han abierto espacio, en esta
22 municipalidad ustedes no han querido que la oficina de turismo se abra, y no es porque
23 nosotros no queremos venir, es porque nos han cerrado la puerta, y disculpen que me
24 ponga así pero a mí no me pongan en el compromiso la cámara de turismo en el medio
25 de un desarrollo no sostenible, porque yo he estado apoyando esa ley y ahora que ya
26 estamos y hemos ganado territorio con las comunidades vamos a hacer que ese modelo
27 de desarrollo sea sostenible porque es el compromiso que hemos agarrado con los
28 Talamaqueños, con el país y con el medio ambiente, así que se ahora en adelante me
29 van a tener a mí porque yo quería que estas comunidades tuvieran la seguridad jurídica



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 que tienen, porque aquí hay muchas soditas, muchos restaurantes, y hay muchas cabinas
2 que no les dan espacio, y por ese comercio es que estoy aquí hablando, muchas gracias.
3 El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, ya para cerrar me quiero referir sobre lo que
4 dijo la compañera Helen aquí al público presente, al señor Ministro que también dijo sobre
5 los usos de suelo, aunque en otros años atrás como que se ha dado así, yo sí quiero
6 decir como representante de este Concejo que cuando firmamos un uso de suelo es
7 porque ya anticipadamente hay un ingeniero topógrafo y muchas veces avalado por el
8 señor Licenciado que está ahí, y con toda la transparencia lo firmo, de lo contrario no lo
9 firmo, entonces esa es mi posición, quiero que quede claro, ya son situaciones técnicas
10 donde no me compete, simplemente nos apegamos a personas técnicas, que están aquí
11 y son empleados de este municipio, pero que en ningún momento este servidor se ha
12 prestado para hacer cosas ilícitas, aquí está la cámara de turismo y la parte costera,
13 talvez la compañera lo dijo de forma general, ya me queda menos de un año en esta silla,
14 y creo que me iré con la frente en alto, darles las gracias al señor Ministro, si sabemos de
15 la necesidad de trabajar en equilibrio con la naturaleza no solamente la parte costera,
16 también allá en los territorios indígenas se está dando esta problemática de la
17 contaminación, deforestación, tala de árboles, no solo la parte costera, allá tenemos
18 nuestro convenio pero es importante que este plan regulador se dé, es un tema que ya
19 con estos tres años lo he venido escuchando y es cierto lo que dice el caballero que se
20 va y se va, ojala que antes de irnos se pueda avanzar mucho en eso, darle las gracias al
21 señor Ministro y David Gourzong, a don Edwin Cyrus, este tema es muy importante y sé
22 que mucha gente quiere participar, las disculpas, y creo señor Ministro me quiero
23 adelantar si talvez podrá venir a una extraordinaria para ver este tema exclusivamente.
24 La regidora Helen Simons indica que la extraordinaria que se vaya a fijar tendría que ser
25 simplemente para poner una agenda de trabajo en la cual vamos a trabajar de manera
26 conjunta, ya usted vino y explicó cuál fue el alcance de la Sala Cuarta, y nos vamos muy
27 claro con eso, y si creo importante montar una buena agenda de trabajo. Retomar algo
28 que usted dijo Pablo, yo cuando hablé de los usos de suelo lo digo con toda propiedad,
29 aquí se firmaron usos de suelo hasta con declaraciones juradas falsas, y aquí ustedes
30 tienen que aprender a acoger las recomendaciones de los profesionales porque esto ha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 sido un problema en este Concejo y lo digo abiertamente, de por sí ya caigo mal y no me
2 interesa, tienen que ustedes recordarse que tenemos profesionales y cuando un
3 profesional hace su recomendación y no la vamos acatar tenemos que decir porqué y
4 aquí nos hemos apartado mucho de los criterios técnicos.

5 La señora Leda Villa dice las denunció doña Helen, porque esas personas no podrían
6 estar sentadas aquí. Y que estén invitados las comunidades a la extraordinaria por favor.

7 La regidora Helen Simons indica que lo denunció y fue en Cahuita.

8 El señor José Luis Velázquez soy de Cahuita, agradecerle al señor Ministro que nos visita
9 hoy, al señor diputado, quiero aprovechar para felicitar al señor Gourzong, que es un
10 diputado de la provincia que se le ve en todo, ha hecho un trabajo excelente. Quiero
11 decirles que estoy muy contento con el pronunciamiento de la Sala, siento que es
12 salomónico, nos favorece a todos en la región y realmente me complace además el apoyo
13 que está dando el Ministerio, siento que es un Ministro con más capacidad en este país
14 en este tema, y siento que eso nos está dando mucha paz al pueblo y la región. Quiero
15 también aprovechar para apoyar a la gente de Gandoca, hace más de 23 años vienen
16 peleando por el camino, me parece justo apoyar esa comunidad y darle salida a esta
17 gente, ya que muchas veces cuando llueve mucho queda la comunidad aislada, es muy
18 oportuno permitir esa salida a Manzanillo. Lo otro que quiero pedir señor Alcalde y
19 señores regidores es que mientras no esté el Plan Regulador, que es urgente que eso se
20 haga, no den más permisos de cantinas, que haya una moratoria en ese sentido, que no
21 se estén dando permisos porque por debajo hay mucha corrupción, esos usos de suelo
22 están afectándonos a todos, disculpen y sigamos trabajando juntos.

23 El regidor Pablo Bustamante yo quería hablar porque se las trae don Pablo, aquí lo pidió
24 el señor Ministro, lo pidió el candidato a la Alcaldía don José Luis Velázquez de no dar
25 más usos de suelo en la zona marítima terrestre, yo me pregunto qué va a pasar con
26 muchos de los tantos que hoy tienen algún terreno en la zona marítima terrestre que ni
27 siquiera tienen un documento, les pregunto a ustedes que son los que están hablando
28 para que nos den un lineamiento a los regidores y al Alcalde, porque cuando vengan aquí
29 y el Licenciado lo sabe don Héctor, en la zona marítima terrestre tiene que haber algún
30 documento o de ahora en adelante lo hacemos público que todos están pidiendo no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 aprobamos más usos de suelo, por mí yo estaría de acuerdo si la mayoría todos lo están,
2 pero no sé si el Licenciado que es la parte legal, nos exponemos a un contencioso, o una
3 denuncia porque la municipalidad no le está dando un reconocimiento a las personas en
4 la zona marítima, quisiera que el Licenciado nos responda porque quiero ver la posición
5 de él, es un tema que se las trae.

6 El señor Presidente Municipal indica que después lo responde dice el Licenciado. Muchas
7 gracias señor Ministro, don David Gourzong, don Edwin.

8 El señor Mateo Marín, de comité de caminos de Bris, venimos a ver qué respuesta nos
9 dan porque tenemos casi 22 días de estar aquí, y no sabemos si se va a continuar o no
10 con el trabajo del camino. El problema más grande es cuando llueve y se hace barrial.

11 Se da lectura a nota de comité de caminos de Bris, en la cual con todo respeto y
12 consideración están solicitando la respuesta de nuestra inquietud presentada el martes
13 11 de junio, con fecha 10 de junio, en esa carta se solicitó información sobre el motivo de
14 la interrupción del trabajo del camino trayecto Katsi hasta Bris, al respecto nos indicaron
15 verbalmente que de parte de la Municipalidad que nos daban la respuesta durante el
16 transcurso de la semana siguiente, no obstante hasta la fecha no contamos con la
17 respuesta aun, la situación nos preocupa de sobre manera. Mucho agradecemos nos
18 brinden la información solicitada.

19 El señor Presidente Municipal sería el Ingeniero o el Alcalde.

20 El Ing. Ignacio León, Director UTGV, dice buenos días a todos compañeros y
21 compañeras, la nota no la tenía en conocimiento, pero si informarle que las dos baterías
22 del tractor ya se compraron y ese tema era el atraso y la modificación número 7 que
23 ustedes firmaron la semana anterior se le incluyó recurso al presupuesto para darle
24 continuidad a las obras, hicimos un recorrido de todo el camino y si es importante que
25 ustedes conozcan que hay que instalar 21 pasos de alcantarillas bastante grandes, para
26 que el proyecto cumpla, solo queda pendiente un tramo de una cuesta para terminar el
27 tractoreo de la obra y después de ahí colocaremos las alcantarillas y estaríamos ya para
28 el próximo periodo 2020 incluyendo recurso económico para lastreo. De la comunidad
29 saliendo el tractor, darle continuidad al programa de tractoreo. Cuando arranca apenas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 lleguen las baterías, posiblemente en el transcurso de la semana se pone en operación
2 el tractor siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que recibió la nota y la vimos en Junta Vial, y resolvimos
4 seguirles ayudando, recordemos que el tractor iba para Sepecue, pero seguimos
5 dándoles aval para terminar el camino que ellos tienen pendiente, faltaban unas baterías
6 y unas cosas que ya se compraron, espero que la próxima semana ya estemos trabajando
7 o sino antes.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante dice señor Alcalde ellos han venido pidiendo el camino que
9 se termine hasta el río.
- 10 El señor Alcalde Municipal indica que eso lo aprobamos, por eso no movimos el tractor.
- 11 El señor Presidente Municipal indica que ya escucharon.
- 12 El señor Alcalde Municipal menciona que le vamos a dar seguimiento a eso, ya habíamos
13 hecho lo acordado, pero los regidores acordaron darle seguimiento.
- 14 El señor José Pizarro Matarrita y la señora Vila Fernández de la ADI de Carbón 2, buenos
15 días a todos y todas, como es de conocimiento dije alguna vez que iba a seguir viniendo
16 a molestarles, pero esta vez no vine a molestarles, sino agradecerles, no solo a molestar
17 uno viene aquí sino también hay que venir agradecer, así como se le agradece a Dios
18 cuando le concede muchos favores, muy agradecido por la intervención del camino, señor
19 Alcalde, la ingeniería Nacho y los regidores que nos apoyaron, nos quedaron debiendo
20 algunas cositas ahí pero sé que están muy obligados, la gente viene a pedir más,
21 entonces lo que venimos es agradecerles ese gesto, esa ayuda, esa intervención del
22 camino. Como les digo nos quedan debiendo algunas cositas, un poco de lastre talvez en
23 el camino, una alcantarilla que se nos está cayendo.
- 24 El Ing. Ignacio León indica que estamos colocando alcantarillas los domingos, este está
25 comprometido, pero para el próximo lo podemos arreglar señor Alcalde.
- 26 El señor José Pizarro indica que por Comadre hay un hueco ahí y los carros se caen
27 dentro. No sé si les corresponde a ustedes.
- 28 El Ing. Ignacio León indica que es ruta nacional, pero de igual manera vamos a coordinar
29 con CONAVI porque hay que hacerlos más largo y colocar alcantarillas, son dos pasos
30 ese y el del hueco.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 El señor José Pizarro indica que si, nos quedaron debiendo un poco de lastre en la calle
2 y hay un lastre que lamentablemente hicieron intervención con la pala, un desvió que hay
3 ahí, pero no lastrearon, y si lo dejan así cuando vuelvan a intervenirlo hay que meter otra
4 vez la maquinaria.
- 5 El señor Presidente Municipal don José de mi parte agradecerle y más bien recalcar ese
6 gesto y esa actitud, porque bien lo dijiste la mayoría de vecinos vienen aquí a reclamar y
7 tienen su derecho en todo el buen sentido de la palabra, pero que lindo de personas que
8 reconozcan lo que hace el municipio, gracias por la actitud y la paciencia que ha tenido.
- 9 El regidor Pablo Bustamante indica al señor Alcalde y al Ingeniero don Ignacio, si hace
10 falta un poquito de lastre ahí ojala que sea posible como la maquinaria está trabajando
11 por ese lado, nos queda un poquito donde ellos y todavía Ingeniero ahora que hablan de
12 esa misma área, es el cruce que sale entre Carbón 2 y Carbón 1 que hay intermedio
13 pasando el río, subiendo la loma eso no se terminó, solo pasaron la niveladora y no
14 echaron lastre, es un acceso para ellos, ojala pudiéramos ayudarles.
- 15 El señor José Pizarro indica que se pierde el trabajo que ya hicieron. Otra cosa es que
16 habíamos enviado informe de los últimos festejos y no sé si les quedó claro.
- 17 El Regidor Pablo Bustamante indica que no hay problema con ustedes.
- 18 El señor Edsart Besier, vecino de San Rafael 1 de Paraíso, la semana pasada estuvimos
19 presentes con un grupo de miembros de la comunidad, contamos que hace 11 años
20 iniciamos el proceso de una solicitud de lastrear una calle, que está por la entrada 36,
21 hasta el día de hoy no está terminado el trabajo, nuevamente hicimos una carta esta vez
22 dirigido a la Junta Vial pedimos la ayuda por favor.
- 23 El Ing. Ignacio León consulta si es el camino principal.
- 24 El señor Edsart Besier indica que si, son 2.4 km. Entregamos los documentos la semana
25 pasada.
- 26 El Ing. Ignacio León indica que si se ha intervenido en los últimos once años en varias
27 ocasiones, lo que sucede es que el camino ustedes recuerdan que habían denunciado el
28 tema de madereo, mal uso del camino, pero les adelanto que ese camino está dentro de
29 un programa de mantenimiento vial, para ejecutarse entre agosto y setiembre de acuerdo
30 a los tiempos que llevamos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Edsart Besier le agradezco que usted me lo dice pero sin embargo sigo visitando,
2 ya que muy parecido a esas palabras que me dice ahora, las repitió hace tres o cuatro
3 años también, sé que estamos dentro de un programa, que nos han prometido no sé
4 cuántas cosas, hoy venimos solo dos pero la semana pasada éramos un grupo de vecinos
5 y en realidad en esa calle no se puede pasar en bicicleta. La gente tiene que ponerse
6 botas, me alegro que esté dentro de un programa y espero que este programa sabiendo
7 que este gobierno tiene ocho meses hay que asegurarse que se haga. Pido que me firmen
8 la carta de recibido.

9 La regidora Helen Simons indica que tuvo que ir a una inspección a unas propiedades en
10 Puerto Viejo, Manzanillo y Punta Uva, usted tiene una propiedad por ahí y tienen cerca
11 hasta en los 150 metros, eso es prohibido eso hay que quitarlo, aquí está don Pablo que
12 no me deja mentir, hay que corregir los linderos que usted tiene, porque nosotros fuimos
13 y eso estaba cercado.

14 El señor Edsart Besier, le agradezco su comentario, don Pablo me hizo el comentario
15 muy breve después de la visita, y creo que dentro de 15 días después de que Pablo
16 mencionó esto, esa cerca se movió a donde están los mojones. Lo que existía antes era
17 la cerca originaria y siempre lo dejamos ahí, pero eso se movió. Gracias a todos.

18 La señora Glenda Halgarson, vecina de Puerto Viejo, quiero ser muy breve, hace como
19 un año había venido cuando hubo derrumbes del cerro de Pirriplí hacia la zona de Puerto
20 Viejo yo había venido hacer una solicitud, por un visado que se le había dado a Alex
21 Stephen por parte de gestión vial para hacer un camino, el cual atraviesa mi propiedad,
22 nunca se hizo la inspección según nos dijo Nelson, don Ignacio fue y verificó que no era
23 un camino público, y el abogado mío me había recomendado denunciar a la Municipalidad
24 para que se haga el debido proceso, pero en realidad el Fiscal me dijo que lo más
25 importante sería que la Municipalidad dado que Nelson aceptó que él no hizo la
26 inspección, que fue que Rolí le llevó el plano, y Rolí le vendió al señor un pedacito de
27 tierra abajo, y Rolí nos dijo a nosotros que él los engañó, y Nelson nos dijo que los
28 engañó, pero al final el problema es que nosotros ahorita mismo estamos con una
29 situación muy buena porque ya la Fiscalía tiene tres denuncias acumuladas, ese visado
30 se dio sin una inspección, sin saber absolutamente nada, no hay expediente, habían



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 quedado en llamar a Nelson y creo que no lo hicieron, y quiero saber porque Kekoldi
2 también anuló una constancia falsa que hizo Demetrio Mayorga, para cuando él iba a
3 conseguir el visado para ese plano, y esa propiedad está en el alto del cerro Pirriplí,
4 ustedes no saben todo lo que he pasado, hoy llegó un vecino más que estafó Alexander
5 Stephen, porque él pensaba agarrar mi tierra y unirla con la de él y venderla, ya llevamos
6 como ocho años en ese litigio pero ya se hizo algo. El daño ambiental ha sido grande, no
7 sé si recuerdan cuando Shekina se llenó completamente de lodo y la escuela, ya mis
8 testigos denunciaron, está metido en la reserva a pesar de que Kekoldi dijo que él no
9 tiene ningún derecho, yo quería saber y hablaba con don Héctor, qué posibilidades hay
10 que dadas las evidencias y todo, se anule un visado que se dio en forma irracional, porque
11 si usted da un visado sin inspeccionar y ese camino atraviesa la propiedad de una
12 persona que les ha pagado impuestos por muchos años a ustedes yo creo que deberían
13 ustedes correr para que esto se arregle. Ustedes me conocen, he sido una persona muy
14 activa en la comunidad, pero llega un momento donde uno se agueva como dicen, he
15 tenido que estar gastando plata en abogados caros de San José, porque ustedes le dieron
16 un visado al tipo, CONAI ya inició un proceso de lesividad porque le dieron un visado en
17 base a un papel fraudulento y aquí Kekoldi dictamina en sesión que aproximadamente
18 quince días antes de la solicitud, los guarda recursos que son los que velan por allá,
19 también hay un estudio de FONAFIFO que dice que el cerro Pirriplí no se puede tocar
20 porque el lodo que está bajando es increíble, ellos dicen que habían escuchado de
21 alguien que estaba talando casi una hectárea de terreno en el cerro Pirriplí la cual se
22 encuentra bajo protección por los recursos hídricos, etc. Luego dicen tras encontrar este
23 punto en común y sabiendo que nuestra junta directiva no ha otorgado permiso para talar
24 dicha parte montañosa porque se encuentra en zona de protección, comenzamos a
25 realiza una investigación a lo interno de nuestro institución para hallar cuales fueron los
26 puntos que se tomaron en cuenta para poder darle ese visado a don Alexander, y dice
27 que tras esa investigación llegaron a la conclusión de que primero él no era indígena,
28 segundo no saben cómo lo obtuvo y tercero que el derecho no consta en sus libros ya
29 que después de hacer la investigación vieron que nunca hubo una sesión y finalmente
30 dicen que esa constancia que les dio Mayorga es nula, les puedo dejar una copia. Yo me



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 pregunto cómo puede uno vivir quieta y pacíficamente en un lugar y desarrollarse como
2 persona, cuando ese señor intentó hasta matar a mi esposo, me mandó a quemar la casa,
3 nos ha amenazado, mis hijos y todo, es un delincuente, ahora hay cuatro denuncia en
4 contra de él, la Fiscalía lo acusó, lo están acusando otra vez, el MINAE lo denunció y
5 dentro de todo esa matraña hay un visado de la Municipalidad, hay una constancia que
6 le dio Demetrio que Kekoldi ya la anuló, porque él les cortó una hectárea para abrir las
7 pistas arriba, y los vecinos unos señores de San José que también han sufrido con esto,
8 ellos tienen todos los videos y fotografías de toda la destrucción que hizo a la par del río
9 antes que llegara el lodo a la soda y la escuela, entonces al final me pregunto a quién le
10 importa el ambiente, yo no he encontrado, a quién le interesa la justicia, no he encontrado,
11 entonces estos últimos dos o tres años hemos estado metiéndole trabajo a este Juicio
12 porque cuando hay papeles falsos de por medio de complica más, y como me dijo el
13 Fiscal, vaya a ver si le anulan la constancia y sino tendrá que irse a una demanda.
14 El señor Alcalde Municipal consulta hace cuánto se firmó el visado y quien lo firmó.
15 La señora Glenda Halgarson indica que Nelson lo firmó, le puedo mostrar, y esos papeles
16 no los encontramos de una vez fueron saliendo de camino. Nelson me lo dijo a mí y mi
17 esposo, don Melvin y don Rolí también dijo que el señor los engañó. Hay una servidumbre
18 de paso que llega a la finca de mi esposo porque tenemos entrada por atrás, la
19 servidumbre de adelante el hombre la trancó, ahora tiene problema con otro vecino que
20 también se le metió en la finca, ese señor no creo que esté loco, creo que es un criminal
21 que nada aprovechándose de la lentitud del sistema nuestro, porque todo dura y no lo
22 ponen en su lugar.
23 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que está el visado que está hecho por
24 Nelson, hay una certificación de CONAI que permitía de alguna manera el visado de
25 CONAI, y le está declarando un proceso de lesividad que es lo mismo que nosotros
26 podríamos hacer, y ocupamos la declaración de Nelson para ver el tema, con eso y eso
27 otro podríamos solicitar la nulidad del visado de plano. Si me deja eso podríamos empezar
28 en la Alcaldía el proceso para iniciar la nulidad del visado.
29 La señora Glenda Halgarson consulta cuánto puede durar eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El Asesor Legal indica que 15 a 22 días aproximadamente, necesitamos primero la
2 entrevista de Nelson, para ver si lo que les dijo a ustedes lo va a sostener. Si Nelson
3 acepta que eso fue así no hay problema, pero si no tendríamos que entrevistarlos a
4 ustedes. Primero el proceso para determinar la nulidad del título, y después vemos si hay
5 alguna recomendación. Empezamos el lunes con eso.

6 **Al ser las doce horas con dieciocho minutos se da receso para el almuerzo.**

7 **Al ser las trece horas con dieciséis minutos se reanuda la sesión.**

8 **El regidor Pablo Bustamante solicita que se les brinde atención a los señores de**
9 **alta Talamanca, comunidad de Arenal.**

10 **El señor Presidente Municipal somete a votación la alteración del orden del día para**
11 **atender a los señores de alta Talamanca, comunidad de Arenal. Por unanimidad se**
12 **aprueba dar la alteración.**

13 El señor Belford Morales Ortíz de la comunidad de Arenal, vengo a preguntar o escuchar
14 la posible solución que tienen para el camino de Arenal, ya varias veces nos han hecho
15 imaginar que ya iba a llegar la maquinaria ahí, y como creo que ya estamos cerrando nos
16 preocupa más, y queremos ver la posible solución que tenían para eso. Si se va hacer o
17 no se va hacer.

18 El señor Presidente Municipal consulta si la maquinaria está en Sepecue.

19 El señor Belford Morales indica que no está.

20 El Ing. Ignacio León indica que ahora me estaban comentando el tema el compañero en
21 el año 2017 se hizo la inspección de ese camino, y es Arenal - alto Arenal, es el trayecto
22 más largo que tenemos en distancia, dentro de la jurisdicción del cantón de Talamanca,
23 son 24 km. Y si se completa estaríamos a 19 kilómetros a llegar a alto Telire, para que
24 ustedes se den una idea ese exactamente las mismas condiciones que ese camino está
25 codificado, del pueblo de Arenal son 21 km exactos, dentro de la inspección que hicimos
26 se ocupan puentes, alcantarillas y maquinaria, se logró cuantificar entre ocho mil y nueve
27 mil horas de equipo, eso supera una inversión de los 150 millones para poder finalizarlo,
28 por las condiciones del terreno y toda la inversión que tiene que darse. Se había hecho
29 un informe en ese año y lo que se había quedado con ellos era que se iba a meter el
30 proyecto dentro del programa del tractoreo, se iba a tractorear todo preliminarmente, y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 entonces compañeros dentro del programa del tractor está la comunidad de ellos, pero si
2 les digo fue la primera inspección que hicimos de esta administración. Eso no se puede
3 cuantificar como un proyecto normal Pablo, van los niños y los lleva el maestro, allá arriba
4 hay una Escuela Swabli, y habría que sacar un recurso específico para poder arrancar
5 hacia alto Arenal. El tractor no haría la gran diferencia, tiene que ser excavadora y tractor,
6 porque hay unas piedras que son tres tantos el tamaño del tractor, y el tractor aunque las
7 cave y las mueva no las hace para ningún lado, es meramente la cordillera de Talamanca,
8 ese proyecto es un camino C-7-04-048, está codificado.

9 El señor Presidente Municipal indica que entiende los costos y el trabajo, yo fui esa vez,
10 un domingo con German recuerdo, pero cuando se fue allá se prometió hacerse y no hay
11 recursos.

12 El Ing. Ignacio León indica que no es que no tengamos el recurso, el distrito de Telire
13 tiene y el camino tiene un monto económico, pero usted sabe que los caminos tienen un
14 tope, si usted me dice cuál va ser la intervención, bueno una preliminar, mandar el tractor
15 hasta donde llegue o hasta donde se gaste el recurso, o mandar la maquinaria hasta
16 donde alcance el recurso, pero para terminarlo en su totalidad se ocupa ese monto,
17 entonces lo que podríamos hablar en este momento con el recurso que está disponible
18 dentro del presupuesto es llegar de la propia parada de buses del cruce, a la escuela,
19 pero compañero no es un tema de recursos, es un tema de tiempo. Usted ve los
20 programas y las fechas en las que estamos, es un tema más que todo de tiempo.

21 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la vez pasada dije aquí que por qué no
22 metíamos el tractor hasta donde llegara camino a alto Telire, así como está diciendo
23 Ignacio que llega a alto Arenal y de ahí queda a 19 km a alto Telire, abarcar con el tractor
24 todo lo que se pueda.

25 El señor Belford Morales indica que se llegaría a alto Cabécar.

26 El Regidor Pablo Bustamante me parece que ahorita mismo Belford lo que viene
27 buscando es que le pudiéramos hacer el camino por lo menos hasta donde estaba el
28 Colegio, donde había ido, pasando la casa de él, donde tiene la mueblería, llegando hasta
29 donde está colegio al final, que fue realmente lo que nosotros como municipio en aquel
30 momento que fuimos y nos comprometimos en ayudarles, les dijimos que íbamos a sacar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 arena debajo de la finca de Marvin, y eso eran los dos puntos donde creo que nos
2 estamos extendiendo en un proyecto que es algo como para un gobierno que dejáramos
3 nosotros hoy a ver si el gobierno futuro lo acoge, eso sí podríamos hacer, y lo que nos
4 comprometimos fue llevarle material y hacerle ese camino hasta el colegio, donde está el
5 puente de hamaca, por eso me hubiera gustado que estuviera el señor Alcalde acá
6 porque en ese discurso dijimos que en este gobierno lo íbamos a sacar.

7 El Ing. Ignacio León indica que tiene razón Pablo, yo con las palabras tuyas igual, pero
8 el presidente mencionó cuánto recurso hay y que se puede hacer, hasta donde, eso es
9 importante, ahorita no recurso bien, pero creo que tiene como 15 o 18 millones ese
10 camino actualmente. Si se llega con la maquinaria podríamos llegar hasta el Colegio, pero
11 es un tema de tiempo, si ven el programa de trabajo, más el programa del tractor ahí
12 tendrían que hacer moción para solicitar a la Junta Vial que cambie el programa y meter
13 Arenal porque yo no puedo cambiarlo. Se puede con un acuerdo de ustedes solicitar
14 meter el tractor una vez que termine en Bris.

15 El regidor Pablo Bustamante yo le digo Ingeniero y hasta el señor Alcalde lo tuvimos
16 hablando sobre ese camino, ahí no ocupábamos ni siquiera tanto el tractor, es un back
17 hoe, apartar piedras e ir regando el lastre. Usted es el profesional y yo el regidor, lo que
18 veo es eso, que ganamos nosotros con ese trillo que tiene, seguir echándole un tractor
19 haciendo más hueco. Belford está pidiendo que es hasta donde llegamos en la reunión,
20 que fuimos con Luis que se quedó de camino, y subimos con el Alcalde a donde está el
21 puente.

22 El Ing. Ignacio León indica que no lo ve a mal que se incluya dentro del programa un
23 tramo del camino. No es un tema mío, no puedo tomar la decisión de meter un proyecto
24 al cronograma de intervención, pero si pueden solicitar a la Junta Vial para que se incluya
25 dentro del programa, es lo que puedo decir.

26 El regidor Pablo Bustamante menciona que siempre hablamos de acuerdos, aquí
27 tenemos al señor Alcalde y don Marvin el día que fuimos allá nos comprometimos que
28 íbamos a ayudar en este gobierno a hacer ese camino, me gustaría que ellos no se vayan
29 como creyendo que sí y después que no, responsablemente lo que deberíamos de hacer
30 es señor Alcalde, don Ignacio y Luis, lástima que no está Yolanda, es ver si tenemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 recursos para poder modificar un dinero para ajustarles para el camino de ellos o si usted
2 calcula que con los 18 millones que hay se puede hacer, recuerde que la maquinaria que
3 tenemos actualmente está comprometida prácticamente por el resto del año. Quiero que
4 seamos claros, si hay plata para alquilar maquinaria y meterle a ese proyecto.

5 El señor Alcalde Municipal indica que viene alquiler de maquinaria por 130 millones que
6 ya está listo para el martes. Más 50 creo que hay para caminos en Sixaola.

7 El ing. Ignacio León indica que no es un tema de recursos, porque dentro del presupuesto
8 ordinario está el recurso, es un tema de tiempo, es lo que les explicaba ahora, de acuerdo
9 a la lista que está, estamos comprometidos con el año en proyectos, si hacemos un ajuste
10 y los incluimos, hay que empezar hacer ese movimiento, el ajuste y presentarlo.

11 El regidor Pablo Bustamante menciona que veamos a ver si podemos ajustarlo, ya la
12 maquinaria está toda comprometida, entonces señor Alcalde más bien es ver si podemos
13 alquilar maquinaria aparte para terminar ese camino. Que nos den 15 días para tenerle
14 una respuesta, que vuelvan en quince días, para ver cómo podemos hacer. Que sea el
15 Ingeniero y el Alcalde que vean como lo acomodan.

16 El señor Alcalde Municipal indica que tenemos una extraordinaria la próxima semana. Es
17 un compromiso con la comunidad y hay que cumplirlo este año, no sé cómo, pero se tiene
18 que hacer.

19 El señor Presidente Municipal indica que deben regresar para darles la respuesta.

20 Vecino de la comunidad indica que simplemente a escuchar otra vez. No vamos a traer
21 ningún oficio ni solicitud. Yo estuve en esa reunión y tengo grabaciones, un montón de
22 cosas.

23 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de acta anterior**

24 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento cincuenta y nueve
25 la cual queda aprobada por el Concejo Municipal sin objeciones algunas.

26 SE APRUEBA POR CUATRO VOTOS, LA REGIDORA HELEN SIMONS NO
27 ESTUVO EN DICHA SESIÓN POR LO TANTO NO LA VOTA.

28 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde** 29 **Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, el Ingeniero les va entregar un informe, solo
2 les digo que ayer visité la comunidad de Los Ángeles, donde tenemos un convenio con el
3 ICE y está a un 25% más o menos de avance, pueden ir a verlo. Los compañeros de la
4 ADITICA juntos con los del ICE nos pudieron un arreglo del camino antes de llegar allá,
5 ya que se dañó por la maquinaria, estamos en proceso tal vez el fin de semana hacerles
6 un pequeño bacheo algunos pasos que están malos para que ellos no se atrasen y se
7 pueda terminar el convenio que habíamos firmado, hay que seguir con el compromiso
8 nuestro. Por otro lado estamos colocando las alcantarillas los fines de semana por el
9 tiempo, donde tenemos compromiso de alcantarilla, casi en todo el cantón, para que
10 podamos salir en algún momento de donde están las alcantarillas que en algún momento
11 se han pedido y no se han puesto. Estuvimos este fin de semana en Pueblo Nuevo con
12 un paso de alcantarilla grande que ya se puso. Los proyectos que siguen trabajándose
13 para que se pueda caminar, se les entregó dos de las Aceras, lo del Mercado, un puente
14 en Puerto Viejo Cachigil, y lo del combustible de gestión ambiental, se hizo proceso y se
15 ganó. La otra semana vienen otras cosas más para que podamos correr.
16 Decirles que el martes pasado no estuve en la sesión porque la reunión de la comisión
17 de emergencias son los primeros martes de cada mes y tenemos que estar ahí porque
18 va haber una visita de la Contraloría, un montón de cosas y hay un nuevo reglamento
19 donde dice que la Alcaldía, la Vicealcaldía, el representante de la Junta Vial y un
20 representante de ustedes tienen que estar ahí, entonces que me den un nombre de uno
21 que vaya a representarles en la comisión de emergencias.
22 La regidora Helen Simons indica que debería ser el presidente.
23 El señor Presidente Municipal indica que no sabía que tenía que ser mi persona, si lo voy
24 a externar aquí, la compañera Candy me dijo, no sé cada cuanto son esas reuniones.
25 El señor Alcalde Municipal indica que cada mes las ordinarias, y si hay una emergencia
26 hay que estar a tiempo completo. Menciona que tiene que haber un representante que
27 les brinde la información, por eso se llama comité municipal de emergencias.
28 La regidora Helen Simons menciona que como es una vez al mes, sé que por su trabajo
29 se le hace difícil pero es una vez al mes, y cuando hay una emergencia aquí los maestros



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 no trabajan, pienso que de ser una persona neutral como usted y no alguien que vaya a
2 calentar la cabeza de los demás por cosas personales. Si mociono que sea usted.
3 El señor Presidente Municipal consulta para cuando hay que hacer el nombramiento.
4 El señor Alcalde Municipal menciona que lo antes posible y estamos montando el
5 organigrama de los que verdaderamente tienen que estar en el comité.
6 El Regidor Pablo Bustamante opina que sea el presidente del concejo que tome la
7 responsabilidad porque son temas con mucha responsabilidad y por lo tanto de estar
8 usted.
9 Se somete a votación la representación del señor presidente municipal en el comité
10 municipal de emergencias de Talamanca y se aprueba por unanimidad.
11 El señor Presidente Municipal indica que Candy me llamó y me dijo, pero es un tema que
12 allá nosotros también estamos inmersos en eso, a veces por situaciones geográficas nos
13 aislamos, pero si a veces me llaman y me consultan.
14 El señor Alcalde Municipal indica que el abogado les brindará explicación de los dos
15 proyectos de no clasificaron y se anuló. E Ignacio les va a dar un pequeño resumen del
16 trabajo que se está haciendo para darle seguimiento.
17 El regidor Horacio gamboa indica que está en el comité de emergencias, pero representa
18 a Celia, no a la Municipalidad.
19 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, con algunos había tenido la oportunidad de hablar
20 del tema, hoy hay unos regidores que hoy están de propietarios, el tema es así, había
21 dos procesos, en realidad eran cuatro y los otros dos no tenían ningún problema, los otros
22 eran en Hone Creek y Calle La Unión de Cahuita. El tema es que cuando se hizo el
23 proceso, participaron en uno tres y en otro dos oferentes, uno de los oferentes al que se
24 le adjudicó los dos proyectos que presentó su oferta en su calidad de apoderado
25 generalísimo de una sociedad, no estaba inscrito en el registro público, y que ofertó en
26 esa condición, el tema es que al ofertar en esa condición, cuando ya se pasa para firmar
27 el contrato, nosotros averiguamos y la ley lo que dice es que uno tiene que probar la
28 representación que uno hace para que se le adjudique una licitación, la única manera de
29 poder corregir el tema era que el aportara una personería jurídica de la sociedad que él
30 decía, pero nosotros revisamos en el registro de las sociedad y esa no está inscrita en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 registro público, lo que dice la ley es que si se pudiera arreglar de alguna manera se
2 puede hacer, pero la única manera era que el señor presentara la personería jurídica, de
3 acuerdo a la ley de contratación administrativa y al reglamento lo que cabía era declarar
4 insubsistente el proceso y en el orden de lo que sigue según los artículos de la Ley de
5 Contratación es adjudicárselo a la sociedad.

6 El regidor Pablo Bustamante dice una de dos o asumimos la responsabilidad como
7 regidores, o estamos aquí o me para la sesión y me retiro también y suspendemos esto,
8 tiene que haber responsabilidad de todos, o firmamos o no firmamos, y si el licenciado
9 está exponiendo algo tan grave y como tiene que ser, ya Helen se fue para allá y ahorita
10 sale y se va y el otro sale también, entonces somos todos o paramos la sesión.

11 El señor Presidente Municipal indica que Luis dice que tiene problemas con la orina.

12 El regidor Pablo Bustamante indica que venimos entrando, no tenemos ni dos minutos.

13 La regidora Helen Simons indica que se sentó ahí porque estoy con muchos calambres
14 en mi vientre y el frío me está afectando, y si el compañero Luis tiene una condición
15 médica o Pablo le pone la boca si no quiere que vaya al baño o él tiene permiso de salir,
16 porque es una condición médica.

17 El regidor Pablo Bustamante solicita parar la sesión cinco minutos para que él vaya al
18 baño y volvemos.

19 El señor Presidente Municipal indica que es algo de enfermedad, es una condición médica
20 Pablo, sé que todo tiene un orden.

21 El señor Presidente Municipal indica que lo que pasa es que después no entienden de lo
22 que se está hablando.

23 El regidor Pablo Bustamante indica que se retira hasta que estén todos y si quiere para
24 la sesión.

25 Al ser las trece horas con cuarenta y dos minutos se detiene la sesión por falta de quórum.

26 Al ser las trece horas con cuarenta y cuatro minutos se reanuda la sesión.

27 El señor Presidente Municipal con toda la seriedad, yo a veces soy muy humanista y de
28 todo, pero cierto don Luis estamos entrando. Y debe ser consciente que le agarra mucho
29 de levantarse, y uno no sabe cuándo es en realidad enfermedad o cuando es hiperactivo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 Yo lo entiendo he tenido estudiantes así como usted que no pueden estar en un solo
2 lugar. Pero lamentablemente cuando estamos aquí, tenemos que estar aquí.
3 El regidor Luis Bermúdez indica que no hay problemas voy a orinar en la esquina.
4 El señor Presidente Municipal indica que tampoco así. Continuamos Licenciado.
5 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, tuvimos que declararlo insubsistente y la formula que
6 nos da la ley es que se le adjudica a la segunda opción más viable para la Municipalidad,
7 en un caso no había ningún problema porque está ajustado en precio y todo, en el
8 segundo caso que era la otra sociedad, lo que se hizo fue pedirle a la otra sociedad, que
9 era el precio más alto que si se ajustaba a lo que decía la oferta se le podía adjudicar y
10 eso fue lo que hizo, ahí está la empresa que creo que es Buen techo que dijo que si
11 aceptaba construir las aceras en ese precio. Las dos están para adjudicar a la segunda
12 opción más viable.
13 El regidor Pablo Bustamante menciona que no sé si es el nuevo sistema que tienen o no,
14 nosotros normalmente si veíamos algo que no estaba lo que hacíamos era que la
15 declaráramos desierta y mandáramos otra vez el cartel para que las empresas
16 participaran, ahora yo veo que se le da al segundo oferente y porque no ganó el segundo
17 porque no llenaba las condiciones y ahora vio el precio y se acomoda, por eso a mí me
18 da mucho que desear, hay un ganador, en el primero se lo ganó Vladimir, y el segundo
19 también, que cuando se hizo el proceso de esto, el señor proveedor no tuvo la curiosidad
20 o no sacó el tiempo, o se atuvo al asistente porque ahora yo veo que hay un muchacho
21 que está ahí que no sé quién lo paga o cómo, varios han hecho la pregunta, si él está
22 confiando con un ayudante que tiene que no es empleado municipal y lo hace cometer
23 errores, o horrores porque ya nosotros lo adjudicamos estos proyectos, al menos aunque
24 esté en cuadrantes de Manzanillo estoy pensando si lo firmo, porque creo que este
25 muchacho puede ser que nos lleve a un proceso o no, creo que lo mejor era haberlo
26 declarado desierto y vuelto hacer el proceso y que las empresas que participen y ganen
27 como se ha hecho siempre en esta municipalidad, y lo digo aquí está las aceras de
28 Manzanillo, pero no por eso me voy arriesgar que vengan consecuencias futuras, la
29 Municipalidad no ha hecho ningún sistema como el que vamos hacer hoy, que la segunda
30 empresa que no ganó el contrato ahora es la que está ganando, yo les pregunto a ustedes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 regidores, esto no es un tema de Pablo Bustamante, nosotros firmamos y somos los que
2 adjudicamos y somos los que decimos a la última hora si las cosas se dan o no, pero creo
3 que deberíamos declararlo desierto y haber hecho el trámite nuevamente y que gane la
4 empresa que llene las condiciones, porque vamos a beneficiar a una segunda empresa
5 que no es ni siquiera del cantón, vea que grave es, nosotros tenemos que direccionar que
6 todos los proyectos ojala que fueran y se quedara el dinero en el mismo cantón, no que
7 la plata se vaya a otro cantón.

8 La regidora Dinorah Romero buenas tardes compañeros, vengo llegando, ustedes saben
9 que tenían que estar en la sesión del Consejo Territorial Talamanca Valle La Estrella,
10 acaba de terminar, tengo dos dudas y quiero que me la contesten, me parece que la vez
11 pasada habíamos firmado un acuerdo de que todavía no se iba a implementar el
12 programa de SICOP de una vez.

13 El señor Alcalde Municipal indica que no hemos empezado el SICOP.

14 Le Regidora Dinorah Romero indica que tiene la duda un poquito porque se está
15 manejando de esta manera, le pregunto al Licenciado porque la vez pasada si se
16 cometían esas cosas se devolvían. Por eso preguntaba si se estaba implementando ese
17 programa o no.

18 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, menciona que está todo listo para implementar
19 SICOP y habíamos hablado con el Jefe y la gente encargada porque todos estamos
20 involucrados en la Municipalidad, junta vial, tributario, algunos fuimos a la capacitación,
21 otros no, pero el tema de SICOP es no entrarle de un solo porque hay algunas cosas
22 como por ejemplo partidas específicas que se complica, lo hemos hablado con el Jefe
23 pero los proyectos grandes son los que si vamos a meter el SICOP, todas las licitaciones
24 abreviadas, no lo hemos metido, el sistema no ha arrancado, pero las que tengan que ver
25 con el tema de contratación directa hacia arriba son con las que vamos a empezar, porque
26 en este momento no hay como una fortaleza en cuando a eso. Porque licitaciones
27 abreviadas, porque al final son las que son de muchos recursos y la que puede abrir
28 posibilidades que más empresas participen, ese es el tema, he venido insistiendo con el
29 señor Alcalde y el Ingeniero que tenemos que valorar un tema, que es importante que q
30 veces no valoramos, es la responsabilidad de los proveedores, en este momento hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 algunos que tienen obras mal concluidas o mal hechas y que son vueltos a contratar en
2 algunas cosas, vi en algunos expedientes que la gente aparte de la oferta presenta que
3 ha construido, y me parece que es un punto de calificación que tenemos que tomar en
4 cuenta, en este momento hay como tres empresas físicas y jurídicas que no han concluido
5 trabajos y que son tomados en cuenta, talvez es un tema que ustedes no conocen pero
6 deberíamos habilitar esa posibilidad de conocer la gente que queda mal, ahora por
7 ejemplo estábamos viendo el tema y no me deja mentir el señor Alcalde que la cancha
8 de Volio, hemos tenido serios problemas porque esa cancha hay que volverla a construir
9 completamente, y fue hecha con fondos de partidas específicas, algo está mal, hemos
10 tenido que cargar con la respuesta de algo que es precisamente fallos de los
11 constructores y los proveedores que a veces no los tomamos en cuenta. Me parece que
12 el examen no solo puede ir con las ofertas, con el precio y otras cosas, sino también con
13 la responsabilidad de los proveedores. Me parece que deberíamos de asumir la revisión
14 de la calidad de trabajo del proveedor, la calificación no depende de ustedes, cuando
15 viene aquí ya ustedes adjudican o no, y deberían volver los ojos en la adjudicación, de
16 revisar las ofertas no solo en el precio, sino en la calidad de obras.

17 El señor Alcalde Municipal indica que este que están haciendo aquí doña Dinorah no tiene
18 nada que ver con eso, sino que siempre se permite que el segundo sea y nunca lo hemos
19 hecho, si reúne los requisitos.

20 El regidor Pablo Bustamante solicita al licenciado que diga para que conste en actas que
21 todo eso está bien.

22 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor, indica que eso es posible legalmente.

23 La regidora Dinorah Romero menciona que la pregunta es para estar claros de que las
24 cosas están legales, ahorita no estoy firmando ahí, pero en algún momento voy a estar
25 sentada ahí y voy a tener que firmar.

26 El regidor Pablo Bustamante indica que es el primero que está firmando, no voy atrasar
27 el desarrollo del pueblo, y si el Licenciado dice que todo está bien, si viene una denuncia
28 a futuro el Licenciado tendrá que apechugar también ya que hice mi intervención que me
29 parecía que nunca lo habíamos hecho, pero bueno el Licenciado dice que está todo bien



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 y que lo podemos aprobar. Creemos en su buen juicio de lo que estamos haciendo para
2 que no nos den por la cabeza mañana.

3 La regidora Helen Simons dos cositas, sobre lo que estaba explicando el Licenciado en
4 eso de hacer estudio a las personas que se les ha dado trabajo, aquí tenemos una
5 comisión de obras, que no es ir a ver una cosa antes de que se haga, es ir a ver obras
6 después de finalizadas y no se está manejando aquí así, porque de verdad que hay
7 muchas obras que están muy malas, en Cahuita hay un montón, uno las dice pero aquí
8 les entra por una oreja y les sale por la otra, lo que me llama la atención de esto que voy
9 a firmar es porque si hay tanta gente licitando, porque a la misma empresa se le adjudica
10 dos, la construcción del mercado y el puente en Puerto Viejo, y es este señor Olman
11 Camacho.

12 El señor Alcalde Municipal indica que es la oferta más barata según entiendo.

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que debe quedar en actas que es un proceso que
14 está haciendo el proveedor, si hay algo que no sale bien es responsabilidad del
15 proveedor, señor Alcalde.

16 La Regidora Helen Simons menciona que cuando uno tira o hace el cartel, ya saben cuál
17 es la plata que tiene uno disponible en arcas para hacer este proyecto entonces yo la
18 verdad lo voy a firmar porque como dice Pablo no voy a atrasar, aquí está el Licenciado
19 certificando y si me demandan es a él que voy a demandar, porque está garantizando y
20 certificando que esto está legal, yo lo firmo pero si pienso que hay otras ofertas que están
21 mejor que la de Camacho, yo lo vi, que conste en actas porque lo revisé. A ese señor se
22 le están dando muchas obras y hay que ir a revisar lo que ha hecho.

23 El señor Presidente Municipal indica que no sabe cómo sale esa información, pero hay
24 que tener mucho cuidado.

25 La regidora Helen Simons indica que por eso quería que viniera José Pablo y Luis no
26 quiere.

27 El Regidor Luis Bermúdez indica yo no soy el Alcalde.

28 La regidora Dinorah Romero menciona que sobre lo que dijo Helen de la comisión de
29 obras para nadie es un secreto que nosotros hemos venido haciendo inspecciones, igual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 lo del puente de Paraíso yo desde hace quince días toqué el tema aquí, y se me dijo que
2 la siguiente semana se iba a arreglar el asunto.
3 El señor Alcalde Municipal menciona que no se ha pagado.
4 El Ing. Ignacio León indica que de acuerdo al programa de trabajo se brinda Informe de
5 labores realizadas por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal:
6 Ejecución del programa de Mantenimiento rutinario del Sistema de Drenajes y superficie
7 de ruedo 8.2 km. del camino C-7-04-034 Calles y Cuadrantes de Cocles Centro.
8 Ampliación del derecho de vía y superficie de ruedo, además colocado, conformado
9 material de préstamo y compactado 2 km. con 149 metros se intervino. Calle El Tucán.
10 Calle Los Ortíz.
11 Ejecución del programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenaje y Superficie
12 de Ruedo 200 metros del camino C-7-04-007 (Ent. N° 36) Primer cruce Sixaola (fin de
13 Camino) tajo Chino.
14 Ejecución del programa de Mantenimiento Rutinario del Sistema de Drenaje y Superficie
15 de Ruedo 200 metros del camino C-7-04-205 (Ent. C 074) Poste 009 – Finca Doroteo
16 Castillo (Fin de camino) Finca Doroteo Castillo. Colocación un paso de 2.14 en diez
17 metros de largo. En Pueblo Nuevo de Olivia.
18 Informarles que llegó el Back Hoe que estaba en reparación está en un 100% operando
19 y trabajando, llegó como nuevo, y dentro de quince llega la niveladora reconstruida en un
20 100%, prácticamente nueva, todos los componentes originales desde cero.
21 Informarles que dentro de la construcción de los trabajos está el programa de asfaltado
22 de la ruta 19, para eso es la sesión extraordinaria para atender a la gente de la GIZ, la
23 intención de ellos es explicarles cuál va ser la metodología de trabajo, la envergadura de
24 trabajo, y también el tema de microempresas porque la Municipalidad de Talamanca en
25 su momento en uno de los componentes del programa era la creación de microempresas
26 en que consiste, en contratar e instruir a personas de las comunidades aledañas del
27 proyecto para que se encarguen de darle un mantenimiento con un fondo que se le va
28 remitir a la Municipalidad de Talamanca, por periodo de dos a cinco años, es decir va ser
29 una administración de las comunidades, de los comités de caminos y los centros de
30 población de mantener el proyecto, eso es básicamente lo de la sesión extraordinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 Igual sobre el proyecto de asfaltado hubo una oferta única, resulta que la oferta única es
2 un monto sumamente elevado en razón y proporción que realmente creemos que cuesta
3 la obra, asesorándonos con las empresas que se dedican a esos trabajos, es decir, los
4 equipos que ofertaron van a tener una sobre producción porque son extremadamente
5 grandes y también los equipos no se van apegar a las condiciones llámese cuadrantes
6 de Hone Creek y Sixaola porque son máquinas muy grandes, entonces como técnico le
7 hice informe al Concejo y al Alcalde indicándoles esos puntos, sin embargo yo dejo claro
8 que yo les recomiendo, como decía ahora Pablo, un técnico nos recomienda y en base a
9 eso tomamos la decisión, yo no les estoy diciendo en ningún momento que la oferta se
10 desecha o no, simplemente les estoy haciendo ver que el proyecto cuesta un 54% más
11 de un monto que nosotros valoramos bien y balanceamos.

12 La regidora Helen Simons indica que no es un 54% y cuándo usted entregó el informe
13 aquí.

14 El Ing. Ignacio León indica que lo pasa al señor Alcalde y el señor Alcalde lo remite aquí
15 en su momento y para eso es que vengo yo a explicar y cuando usted dice que no es un
16 54% porqué sería.

17 La Regidora Helen Simons indica que vino aquí ayer y me puse a hacer la consulta y en
18 frente al señor Alcalde ahí está que me desmienta, le pregunté a José Pablo que pasaba
19 con el asfalto de mi comunidad, porque es donde estoy representando, y José pablo
20 informa que usted en su informe puso 66 millones y que MECO estaba diciendo que eran
21 98 millones y él dijo que ellos llamaron a varias empresas y que están normalmente entre
22 85 y 90 millones cobrando, pero hubo una licitación y fueron los únicos que licitaron. Son
23 treinta lo que dice Nacho no lo que es la realidad.

24 El Ing. Ignacio León cuánto es la mitad de 66, 33 y la oferta son 33 millones de colones
25 de más, eso es un 50%, yo lo que les hago es una recomendación.

26 La regidora Helen Simons indica que eso es en base a su criterio, no en base a lo que
27 está en el mercado.

28 El Ing. Ignacio León como se saca ese balance, se saca con talas y precios similares por
29 zonaje, al igual como una máquina, no es un criterio de uno, hay una tabulación que se
30 hace trimestralmente, mensualmente para sacar la tabla de precios nacionales o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 zonificación de precios, es decir si un back hoe cuesta 15 millones, yo no puedo ponerle
2 18 porque a mí se me ocurre, hay que trabajar con esos valores, ahora yo me pongo a
3 defender los intereses de la institución Municipalidad de Talamanca, y si voy hacer un
4 hincapié en eso, yo supongo que si se tuvo la facilidad de comunicarse con una empresa
5 y otra dice que cuesta 70, 80 y 90, entonces por qué no ofertaron.
6 La regidora Helen Simons ya licitaron y está publicado en la gaceta, lo que yo no quiero
7 es que aquí para otras cosas usted no se preocupa por la institucionalidad, ahorita sí, y
8 si se va hacer que hagan lo más pronto posible la excepción del asunto si se puede hacer
9 legalmente y empiecen una nueva.
10 El señor Alcalde Municipal indica que le dijo al Ingeniero que llamara a MECO a ver si se
11 podía bajar, él nos dio esa recomendación nada más, pero estamos viendo que eran
12 noventa y algo de millones y se sacó unos millones y habría que modificar.
13 El Ing. Ignacio León compañeros hay un tema que se llama el principio de razonabilidad
14 económica, es decir nosotros no podemos pagar plata de más por algo que no está
15 contemplado dentro a nivel de mercado, yo les hago la salvedad y ustedes son los que
16 firman, y si firman y el día de mañana hay cuestionamiento de porqué una obra costó un
17 50% o 60% más entonces simplemente en actas consta que el Ingeniero dijo el porqué
18 de las cosas, yo en ningún momento estoy desvirtuando el proceso que se hizo, se hizo
19 una publicación en la gaceta, hubo un oferente único y ofertó ese monto, una empresa
20 privada si usted le dice que hay 200 millones compañera Helen ella va decir que cuesta
21 190 millones, sabe por qué, ellos van por el recurso económico.
22 La regidora Helen Simons consulta si aquí se les dijo antes cuánta plata había ahí.
23 El Ing. Ignacio León indica no señora, no puedo decir eso, yo hago un balance de acuerdo.
24 Si le digo que es especialista en vender un producto, yo sé que esta Coca Cola cuesta
25 500 colones, y usted llega a MECO le dice que cuánto cuesta colocar 3570 toneladas
26 ellos trabajan con esos datos, pero nosotros tenemos que trabajar con los datos nuestros
27 y como usted hace un balance, MECO nos colocó material en la 19, aquí en Sixaola
28 cuando estaban asfaltando en la ruta nacional le dicen que vale 18 mil la tonelada y la
29 municipalidad quiere pagar hasta 35 mil, yo simplemente hago la salvedad,
30 responsablemente doy mi criterio técnico.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 La regidora Helen Simons indica que dentro de las sesiones extraordinarias que están
2 planteadas porque no se invita a alguien de MECO y se negocia el asunto, porque así
3 como usted está preocupado porque se haga en el territorio indígena, entonces en la
4 costa también estamos necesitando, y es urgente que se hagan las cosas, entonces por
5 qué no los llaman a una sesión de trabajo aquí porque cuando hice la consulta ayer eso
6 fue lo que se nos dijo, entonces mejor traigámoslos aquí y fue o que le plantié ayer en su
7 oficina porque no se trae la gente de MECO y se negocia entonces, pongámosle una
8 fecha y que la gente venga porque necesitamos que se hagan las cosas.

9 El Ing. Ignacio León dice señor presidente yo para negociar un precio de una licitación
10 con una empresa privada en una encerrona yo necesito un documento del señor Alcalde
11 que me lo de por escrito para venir, ya que eso es totalmente ilegal, para yo participar y
12 sentarme a negociar un precio de una licitación, eso es totalmente ilegal, y eso está
13 constando en actas y voy a solicitar esa acta porque es un acto ilícito y que conste en
14 actas que yo lo dije compañera.

15 La regidora Helen Simons solicita que se llame a José Pablo.

16 El regidor Pablo Bustamante ingeniero y señor Alcalde, volvemos otra vez al tema de la
17 proveeduría, seguimos cayendo en un vacío que no lo maneja el Ingeniero, el Alcalde, el
18 Licenciado, ni lo manejamos nosotros los regidores que al final del día somos los que
19 estamos cayendo en graves problemas y les voy a decir porqué, todo el mundo está
20 hablando, me imagino que en este momento ya MECO sabe que ellos ganaron, ustedes
21 están aquí tocando la bola y en una vaciladera, y a mí no me agarra nadie en esa
22 vaciladera, porque el que tengo que firmar soy yo, o el que tengo que decir soy yo y de
23 ultimo soy el que tengo que ir a sentarme a la silla de los acusados por cuenta de errores
24 y seguimos otra vez, se los vuelvo a decir, nuevamente caemos en un vacío que
25 desconocemos los regidores que somos los que estamos firmando y adjudicando, MECO
26 ya sabe que el ganó la licitación, le guste a usted o no le guste, fue el único oferente y si
27 usted dice que quede en actas cuando nosotros firmemos o no firmamos, y que nosotros
28 vamos a firmar algo que desconocemos la tramitología, que hay en una adjudicación
29 como esta, estamos hablando de noventa y resto de millones, fue el único oferente,
30 ustedes piensan que MECO no le interesa ganarse más de noventa y ocho millones,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 sabiendo que solo ellos son los únicos, y legalmente usted les va decir que no ganaron,
2 le puede decir que no ganaron la oferta, no presentó nadie más, al no llegar nadie más
3 MECO ganó. Luego para que estemos claros, tres años que hemos jugado de casita con
4 el asfalto, y culpables hemos sido todos, hoy estamos a víspera de lograr ver el asfalto
5 de los pueblos, si al final del día lo que usted dijo y lo que dijo Helen, captándolo yo, se
6 fueron por 98 millones y al haber invitado tres o cinco empresas que hoy no tuvieron el
7 interés de venir, vamos a jugar con el asfalto del pueblo, cuando en Manzanillo estábamos
8 esperando que íbamos a empezar, para mí diez millones más o menos, con las platas
9 que se han ido para otras cosas, me vale porque quiero ver mi pueblo asfaltado, yo le
10 digo la verdad, si me va venir a decir a mi usted Ingeniero o el proveedor o el señor
11 Alcalde o el que tenga que decir aquí bueno son 98 pero la empresa tal dice que va
12 participar y va poner 60 millones, yo les digo hay una ganancia, pero si son 8 millones y
13 nos vamos a llevar otra vez tres años y se nos va ir este gobierno y se fue la plata para
14 superávit, o tenemos que modificar para otra cosa que es lo primero que va decir mi
15 hermano don Luis, nos quedamos sin el asfalto de mi pueblo, me quedo sin lo mío que
16 hoy por hoy estoy ansioso como regidor de ver esto señor Presidente a mí que me
17 expliquen bien claro ese tema porque no me la como ni me la voy a beber con la garganta
18 seca.

19 El Ing. Ignacio León dice voy de nuevo ahora que está el compañero José Pablo, se hace
20 la publicación en la Gaceta por un tema de montos, es decir a nivel nacional, oferta una
21 sola empresa, la empresa viene y cobra un monto que para nosotros como Unidad
22 Técnica está desfasado de la realidad, un 50% sobre el valor que estimamos que es lo
23 que cuesta una obra, explicaba hace poco la razonabilidad de precios, ahora bien
24 nosotros hacemos una recomendación y hacemos ver, ustedes son los que firman,
25 porque nosotros no estamos indicando o señalando que el proceso o procedimiento tanto
26 de la proveeduría como la evaluación de la Ingeniería está mal, simplemente hacemos
27 ver el sobre precio que existe en razón a lo del mercado, o me equivoco compañero,
28 nosotros en ningún momento podemos decir no se firma, o se firma, porque hay un
29 procedimiento, simplemente levantamos la mano como técnicos, damos la voz de alerta
30 y hay un indicador que nos dice por los precios del mercado que hay un desfase en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 precio, es todo, y si el concejo quiere firmar sobre 35 millones de más, es un tema
2 meramente de presupuesto con concejo, o me equivoco compañero. Eso de llamar a
3 reunirme con una empresa y negociar precios, como dice Helen, eso no lo hago.
4 El Regidor Pablo Bustamante indica que en la mesa ni siquiera está el expediente todavía.
5 Dejemos eso para el día que tengamos que estudiarlo.
6 El Ing. Ignacio León para terminar compañeros, soy redundante y cierro para terminar
7 eso, simplemente es una recomendación que se le hace al señor Alcalde como jerarca, y
8 él les informará una vez que tenga la documentación, el me hizo una solicitud de
9 evaluación del precio por escrito, y yo le respondí por escrito, ya en su momento ustedes
10 con el departamento legal, con don Héctor, pueden sentarse a valorarlo y ver,
11 simplemente es lo que nosotros indicamos, queda claro.
12 El Regidor Pablo Bustamante consulta algo, vamos a ver, que pasa si al final solo
13 tenemos 66 millones para este proyecto, que pasa si lo volvemos a tirar a licitación y
14 puede ser que MECO pida la documentación, y usted tiene que dársela, y es un tema
15 como el suyo cuando usted venga y pida el asfalto para su carretera y estoy saltando y
16 brincando porque es el asfalto de mi pueblo, entonces le pregunto don Pablo, tanto al
17 Ingeniero don Ignacio como don José Pablo igual que al Alcalde, si mañana no logramos
18 conseguir más fondos, lo que hay son 66 millones que es lo que se maneja aquí bajo del
19 escritorio, o como se llama.
20 El Alcalde Municipal indica que hay un reporte de que había cien millones, y no sé qué
21 fue el descuido que se sacó esa plata y hay que modificar para completar la plata y pagar
22 eso.
23 El regidor Pablo Bustamante ahí es donde voy, por Dios, seamos sinceros, que ustedes
24 se me comprometan porque quiero oír las palabras de Nacho y las palabras de José
25 Pablo, porque nacho viene como candidato y José Pablo es proveedor y aquí alguien va
26 a pagar los platos rotos al final del día, que me digan en actas señores, que va pasar si
27 nosotros hemos tenido tres años atrás del asfalto de nosotros y hasta el año pasado que
28 se compró el producto y este año hay que colocarlo, si no se logra quien es el responsable
29 de eso, seré yo Pablo Bustamante o será otro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 La regidora Helen Simons dice quiero aclarar una cosa que conste en actas yo en ningún
2 momento estoy diciendo, yo no sé y es que ustedes vieron cuanta gente de Cahuita vino
3 aquí por el tema del asfalto, porque ese señor es un mentiroso, le gusta ir hablar y hablar
4 y que conste no me interesa y resulta que cuando vine hablar con José Pablo él dijo que
5 había certificado cien millones, de que MECO fue el único cuando se tiró la licitación, y
6 usted me dijo ayer se llamó y se hizo contacto con otras empresas y son 90 millones, y
7 son ocho millones de diferencia y ahora él dice que es la mitad, dejemos de jugar con la
8 necesidad de la gente.

9 El señor José Pablo Cordero, Encargado de Proveeduría, efectivamente el perfil que
10 manda don Ignacio efectivamente son 66 millones la estimación presupuestaria, aquí está
11 la certificación de doña Liliam donde ella certifica que hay cien millones de colones y no
12 sé cómo el Concejo porqué razón modificó plata de ahí y eso no es problema mío, está
13 la certificación por cien millones de colones.

14 La regidora Helen Simons pregunta quien tira la modificación, no es él.

15 El ing. Ignacio León indica que la Junta modifica, puede haber doscientos millones en esa
16 línea.

17 El señor José Pablo Cordero indica que al ser una licitación abreviada se publica en la
18 Gaceta, y está la publicación, solo MECO trajo oferta, pero efectivamente un montón de
19 empresas llamaron a pedir el cartel y nadie está interesado no sé porqué razón, pero ahí
20 está.

21 El Ing. Ignacio León yo creería que las empresas no están interesadas por la cantidad de
22 acarreo, por las distancias, y el volumen que hay que colocar, se está pidiendo colocar
23 máximo cien toneladas por día, y seis toneladas por día se coloca de seis de la mañana
24 a nueve de la mañana, entonces para mover ese tipo de maquinaria y los costos son
25 muchos.

26 El señor José Pablo Cordero indica que MECO mandó a solicitar el cartel, y se les manda
27 para que lo vean, está otra empresa que lo mandó a pedir, no es que solo MECO vino y
28 vio, sino que un montón de empresas a nivel nacional, hay muchas que querían participar
29 lo mandaron a pedir el cartel, que únicamente el día que se cerraban las ofertas llegó
30 MECO a presentar la suya, y únicamente fueron ellos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El Lic. Héctor Sáenz indica que nos estamos ahogando en un vaso con agua, hay una
2 certificación y no se incurrió en error, lo que se quiere es hacer el trabajo, porque no
3 hacemos como un estudio de mercado, lo más rápido posible, y nacho puede tener razón,
4 porque MECO está ofreciendo equipos grandes y los precios son caros por eso.

5 El Ing. Ignacio León menciona que las empresas con este tipo de maquinaria no paran,
6 cobran el día de trabajo, en una comunidad como Sixaola o Hone Creek ese equipo no
7 puede ni girar ahí, entonces que es lo que usualmente hacen las empresas de colocación
8 de mezcla, mandan inspectores, por eso se pone la hoja cartográfica y la ubicación de la
9 comunidad para que ellos valoren y de acuerdo a la cantidad que uno pide de colocación
10 y de acuerdo a la clasificación, se haga una reunión pre oferta, para que ellos digan lo
11 que ocupamos es una compactadora pequeña, y no un finisher de 450 toneladas, sino
12 uno de 50 toneladas, o una plancha y así sucesivamente, entonces los precios y costos
13 de operación se vienen abajo, entonces sobre qué ofertamos nosotros, sobre el valor del
14 mercado, y si vamos a pagar doble o triple por cada toneladas, yo les hago la salvedad y
15 si ustedes lo firman es un tema que tienen que tomar en consideración.

16 El Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal, yo lo que creo es que la empresa está calculando
17 equipo y el traslado de la misma maquinaria, lo que tendríamos que hacer es mantener
18 la adjudicación a la empresa y modificar el dinero que falta.

19 El señor Alcalde Municipal indica que hay que subirlo ya.

20 El Ing. Ignacio León indica a doña Dinorah que ya están trabajando y reparando el puente,
21 ya le están haciendo las vigas como se debe.

22 La regidora Dinorah Romero menciona que la otra pregunta es también sobre el asfalto
23 de La Pera, porque el sábado hubo asamblea para nombrar el nuevo Consejo de Vecinos
24 de la comunidad de Watsi, y yo participe como afiliadas y vecina de la comunidad y se
25 tocaron puntos específicos de la comunidad y una de esos era el asfalto de la ruta 19,
26 hubo un muchacho que dijo que él preguntó en el BID y que le dijeron que eso estaba
27 atrasado por culpa de la Municipalidad, lo dijo Gerardo conocido como Tachi, yo me
28 levanté y dije que no era cierto, que la municipalidad teníamos la contrapartida pero que
29 eso no era culpa de nosotros, más bien al BID lo tenemos invitado para el 24 de julio,
30 entonces estaba ADITIBRI porque ellos siempre tienen que velar por esa parte, y ese día



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 fui una que dijo que era bueno que estuviera la ADITIBRI y ADITICA presentes ese día
2 aquí, les digo esto porque creo que es hora que divulguemos lo que está pasando, que
3 se le hable con la verdad a la gente porque a veces a mí me da cosa porque uno es parte
4 de este municipio y cuando uno llega a una comunidad y la gente empieza a atacar esa
5 parte a veces me pongo en la posición de ellos, porque tienen toda su razón, yo ahora
6 voy a ser parte como vicepresidenta del consejo de vecinos, y voy a ser parte de esta
7 municipalidad, pero cuando me pregunten en qué posición me voy a poner, me voy a
8 poner en la posición del Consejo de vecinos, porque la verdad que es frustrante, ojala
9 que el BID venga ese día el 24 y que no nos falle, ya que la ADITIBRI va a venir, vengo
10 alegre de ver la posición de nuestro nuevo Gobierno de Territorio Indígena la cual es una
11 posición abierta, don Ramón tiene una posición súper excelente, nunca habíamos
12 trabajado juntos, y quedé tan a gusto de poder trabajar temas del territorio indígena pero
13 igual voy a trabajar temas municipales con ellos. Entonces creo que es la coyuntura que
14 tenemos ahorita de tener una ADITIBRI tan buena y la Municipalidad debe agarrarse de
15 esa coyuntura, vengo feliz de ver que elegimos gente que viene con una posición de
16 trabajar por la comunidad.

17 El señor Presidente Municipal consulta si para firmar eso, no es que hay que hacer una
18 modificación.

19 El señor Lic. Héctor Sáenz indica que hay que hacer modificación.

20 El señor Presidente Municipal consulta, como lo están firmando, no entiendo.

21 La regidora Helen Simons indica que ellos tendrán que ver como modifican, yo le digo a
22 Nacho él es de la Junta Vial, Luis también, Yolanda también, y como no saben que se
23 tocó esa plata y se modificó, y ahora van a tener de modificar.

24 El señor Presidente Municipal indica que le preocupa firmar algo que no está terminado.

25 El señor José Pablo Cordero indica que dentro del expediente consta de que hay cien
26 millones de colones, lo que pueden hacer es que se le adjudica a la empresa y tienen que
27 meterle plata porque ahorita no está todo.

28 El regidor Pablo Bustamante cuando yo tengo el expediente aquí, yo vengo y le pregunto
29 al licenciado y al Alcalde y dicen si puede firmarlo porque nosotros vamos a modificar la
30 plata en la que viene, el Alcalde lo dijo y nacho lo dijo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 El Ing. Ignacio León dice no señor. Yo estoy atendiendo a doña Dinorah.
- 2 El regidor Pablo Bustamante dice me lleva la puta sinceramente si me quieren agarrar de
- 3 playo, a mí nadie me garra de playo y les digo la verdad, usted cuando yo tengo el
- 4 expediente, a mí nadie me agarra de playo, a mí no, cuando digo algo y lo digo, lo
- 5 sostengo, y usted y el Alcalde dijeron vamos a ir hacer la junta vial y modificamos si hay
- 6 que modificar, no me vengan con eso.
- 7 La regidora Helen Simons solicita al presidente poner orden.
- 8 El señor Presidente Municipal detiene la sesión por la discusión al ser las catorce horas
- 9 con treinta y dos minutos. Se reanuda la sesión a las catorce horas con treinta cuatro
- 10 minutos.
- 11 El señor Presidente Municipal solicita que corrijan eso y lo firmamos está bien.
- 12 El señor Presidente Municipal para aplicar un poco nosotros en la Junta Vial de acuerdo
- 13 al informe que había dado de acuerdo al perfil.
- 14 El señor Presidente Municipal dice Helen por favor.
- 15 La regidora Helen Simons dice él me está mandando a comer mierda.
- 16 La regidora Dinorah Romero dice usted tiene que poner orden señor presidente.
- 17 El señor Presidente municipal indica estoy poniendo orden, no deje que nadie hable
- 18 entonces.
- 19 El Ing. Ignacio León dice yo no estoy hablando.
- 20 El señor Presidente municipal detiene la sesión a las catorce horas con treinta y cinco
- 21 minutos, y al ser las catorce horas con treinta y seis minutos se reanuda la sesión.
- 22 El señor Alcalde Municipal menciona que ahí tiene la nota donde había 98 millones, la
- 23 plata no la saqué solo él ni yo, ni la Junta Vial, fuimos responsables todos porque ustedes
- 24 firmaron una modificación, y porqué se hizo la modificación porque él tenía perfil que eso
- 25 se llevaba 66 millones, y sobran 30 millones y lo sacamos para otra cosa, así de
- 26 sencillo, y hay que preguntarle al abogado si se puede firmar sí o no y no han esperado
- 27 la verificación de él, si se puede firmar sin la plata y modificamos después, y si él dice
- 28 que pueden firmar y lo modificamos después está bien, sino tenemos que correr mañana
- 29 o pasado a modificar y luego viene y lo firman, eso sería en la parte legal. No entiendo
- 30 por qué tenemos que ahogarnos en un vaso con agua, que ellos lo ganaron es claro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 porque solo es una oferta, modificamos en la Junta Vial pero de acuerdo al perfil Ignacio
2 no tuvo equivocación porque él dice que en eso se van 66 millones de acuerdo a lo que
3 se presentó entonces se modificó 30 millones que se ocupaban para el mismo alquiler u
4 otra cosa, la semana antepasada que firmaron la modificación y ese rubro quedó con 30
5 millones menos, pero aun así el expediente dice que hay cien millones, fue un descuido
6 de la tesorería, hubo error de todos, no hay que pegar gritos Pablo, tampoco decir malas
7 palabras, y todo eso, no estoy de acuerdo en eso, todos merecemos respeto.

8 La regidora Helen Simons nada más quiero decir una cosa, que bonito ahora si viene don
9 Ignacio aquí a decir que e que el acarreo, las distancias, eso no se tenía que haber
10 calculado antes de certificar 66 millones, no contemplo eso antes de poner eso.

11 El Ing. Ignacio León indica que si está contemplado.

12 La Regidora Helen Simons entonces ahora yo no nada más digo una cosa, los
13 compañeros del concejo que firmaron y es lo que he estado diciendo para acá, los hacen
14 incurrir en errores, si se certifica cien millones para este trabajo, y manda a modificar, y
15 entonces cual es el problema que ahorita se firme y que se modifique, se puede hacer un
16 acuerdo para modificar y que se saque esa plata.

17 La regidora Dinorah Romero felicita a Horacio Gamboa porque tuvo la capacidad de
18 analizar ahí donde el vio que dice que se va para analizar.

19 El señor Presidente Municipal indica yo no firmé.

20 La regidora Dinorah Romero felicita a los dos.

21 El regidor Pablo Bustamante no lo firman ustedes, tiene tres firmas, en este momento el
22 Alcalde tiene tiempo y don Luis para llamar a la Junta Vial y hacer la modificación para
23 ajustar la plata que está aquí, no lo firman usted y usted, y la otra semana lo firmamos.

24 El señor José Pablo Cordero indica que esa página es de referir expediente y si quiere la
25 quitan.

26 El regidor Pablo Bustamante indica que podemos firmar en cualquier lado del expediente.

27 El señor Presidente Municipal dice don Pablo le pido como presidente respeto a los
28 compañeros, por muy caliente que estén los aires creo que no debemos perder el respeto,
29 el orden, es su causa, su comunidad, la mía y la de todos, del cantón, entonces
30 mantenernos, sé que talvez molesta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 El regidor Pablo Bustamante si le digo algo a usted y tengo que morirme porque se lo
2 dije, lo sostengo hasta el final del mundo, yo a nadie me le he quitado hasta el día de hoy
3 en la municipalidad y si alguien me dice es así, por eso no me gusta la forma que hizo el
4 Ingeniero don Ignacio y se lo digo de frente.
- 5 El Ing. Ignacio León indica que estaba hablando con doña Dinorah.
- 6 El Regidor Pablo Bustamante indica que si lo dijeron, y estaba Helen que lo escuchó.
- 7 La Regidora Helen Simons dice él lo dijo.
- 8 El regidor Pablo Bustamante no me gusta ese baile, si bailo es porque hay música.
- 9 El señor Presidente Municipal Pablo Guerra, para terminar con el punto suyo me doy
10 cuenta que la maquinaria no está trabajando en Sepecue, ni allá en Amubri, Katsi, todos
11 esos están esperando y no sé cuándo, igual allá hay un proyecto y la gente igual, por eso
12 entiendo toda esta discusión porque cada quien tiene su necesidad, hace ocho días se
13 sacó una moción con respecto a eso.
- 14 El señor Alcalde Municipal si vamos allá nos quedamos aquí sin nada, recuerde que
15 habíamos hablado del alquiler de maquinaria, no hemos terminado Paraíso y estamos en
16 la costa.
- 17 La regidora Dinorah Romero consulta que ha pasado con esa contratación.
- 18 El señor José Pablo Cordero, si quieren les traigo el expediente, ni dos días lo tengo en
19 mi oficina, está publicado en la Gaceta, hoy salió, a la compañera se lo di el día jueves,
20 tampoco podemos hacer con una varita mágica para que salga todo.
- 21 El señor Alcalde Municipal indica que son 130 millones y se ha llevado su tiempo y ahora
22 si pasó a la gaceta.
- 23 El señor José Pablo Cordero aclara que a partir del momento que me entregaron el perfil,
24 que de ahí para atrás se hayan atrasado no es mi culpa, yo tengo el recibido mío cuando
25 me lo entregaron e inmediatamente lo pase a la compañera del Concejo Yorleni para que
26 lo publicara en la Gaceta y salió publicado el día de ayer en la gaceta. Son cinco
27 vagonetas, una motoniveladora, un back hoe, una retroexcavadora y una compactadora.
- 28 El señor Alcalde Municipal indica que el lunes se recibe y el martes se sube.
- 29 El señor José Pablo Cordero consulta si lo subo el martes o lo paso a jurídicos para que
30 lo analice.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 La regidora Dinorah Romero indica que el lunes podemos venir aquí en Jurídicos.

2 El señor Alcalde Municipal solicita que sea en la tarde.

3 El regidor Pablo Bustamante solicita a Dinorah que como sub coordinadora convoque a
4 comisión de jurídicos.

5 La regidora Dinorah Romero convoca a comisión de jurídicos el lunes 22 de julio a las 2
6 p.m.

7 El señor Presidente Municipal agradece al Alcalde por el informe.

8 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

9 **VII- 1** Se conoce expediente de Estudio de Impacto Ambiental para proyecto de
10 Saneamiento en Puerto Viejo de Talamanca, presentado por UNOPS y AYA.

11 **VII-2** Se recibe solicitud de ayuda de la señora María Rodríguez Navarro, vecina de
12 Zavala, con el fin de poner agua y servicio sanitario en la vivienda donde habita, la misma
13 es de escasos recursos económicos y brinda lista de materiales para que se le pueda
14 ayudar.

15 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y
16 respuesta.

17 **VII-3** Se aprueba solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita
18 los cuales solicitan una licenciad temporal de licores para el 7º festival internacional del
19 Calipso a celebrarse en Cahuita del 16 al 18 de agosto de 2019.

20 **VII-4** Se conocen oficios del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez, TALA-CCJ-2019-015, TALA-
21 CCJ-2019-018, TALA-CCJ-2019-016, sobre estudios de planos de solicitudes de permiso
22 de uso de suelo en zona marítima a nombre de Dorotty Davis, Catalina Ramírez y
23 Gabriela Segura.

24 El regidor Pablo Bustamante cuando el señor candidato Alcalde por Talamanca, José
25 Luis Velázquez dijo que él recomendaba no dar más usos de suelo acá, y usted lo acogió
26 también, eso lo vamos a tener que discutir, como regidores.

27 El regidor Horacio Gamboa indica que le dije a Yorleni que quedara en actas cuando dijo
28 el candidato a Alcalde que no se dieran más usos de suelo.

29 El regidor Pablo Bustamante quiero decirle a usted señor presidente, si usted como
30 presidente dice que no va firmar más los usos de suelo, tendría que avenirse a tener una



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 muy buena excusa para decirle a los de la costa porque no tienen un documento que los
2 acredite, porque según el plan regulador los que tengan usos de suelo en forma precaria
3 son los que van a tener derecho a futuro, a tener la concesión cuando pase el plan
4 regulador, hay que tener mucho cuidado cuando la gente viene y hablamos, ya que según
5 el reglamento los que aprobamos o desaprobamos los usos de suelo son los regidores.
6 El señor Presidente Municipal indica que se apega a la vista de un técnico y un profesional
7 no dije que no lo iba a seguir haciendo.
8 El regidor Pablo Bustamante indica que podemos volver a retomar como lo hacíamos al
9 principio, íbamos con el Ingeniero y el abogado para rectificar los documentos, y el
10 Ingeniero daba el criterio.
11 El señor Presidente Municipal indica que no está diciendo lo que dijo el candidato. Sino
12 que firmo cuando el topógrafo y el Ingeniero va y punto, eso fue todo.
13 El regidor Pablo Bustamante indica que ese comentario existe de toda una vida en esta
14 municipalidad, el que es regidor es un choricero, el que es Alcalde también, y todos los
15 que trabajamos en esta municipalidad somos eso, y toda una vida no hemos hecho algo
16 por el bien de este cantón, si usted se preocupa por lo que digan los demás.
17 La Regidora Dinorah Romero la verdad que si nosotros firmamos las cosas, nadie tiene
18 que ver, es un derecho, sino firmamos se le está prohibiendo los derechos a la parte
19 costera.
20 El señor Presidente Municipal indica que es la forma como se dijo, esta sala estaba llena,
21 y que digan que hacemos y quedarme callado no puedo.
22 La regidora Dinorah Romero indica que el Concejo es todo, en Watsi salvé al Concejo,
23 no solo mi persona, porque no tenemos la culpa que el BID no venga hacer esa calle, ese
24 día don Ramón estaba enojado y dice que mandó una carta una pregunté y aquí nunca
25 ha llegado eso, y defendí a Yorleni, porque ese día ellos dijeron que mandaron una carta
26 para el Concejo y el Alcalde, y dice don Ramón allá trabajamos mucho, y corrí ese día y
27 quedé como un tonto porque me mandaron solo a Jonathan y quería ver al Alcalde y los
28 regidores y les dije si invitan al Concejo Municipal nosotros tenemos una secretaria y de
29 Yorleni no puedo decir nada, ha sido una secretaria eficiente, y cuando llega algo ella lo
30 pasa, dónde fueron a dejar la carta no sé. Dice que a la secretaria del Alcalde.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 Los mismos se remiten a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

2 **VII-5** Se retoma oficio del IFAM DGFM-707-2019 sobre la conformación de la Comisión
3 Recalificadora para la fijación de los montos de alquileres para la prorrogación del
4 arrendamiento de los locales de los mercados municipales, la cual debe ser integrada por
5 dos regidores y dos inquilinos del mercado.

6 **El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, lleva a cabo la conformación de la**
7 **comisión recalificadora quedando integrada por Dinorah Romero, Candy Cubillo,**
8 **Ciany Bailey y José Adán Bustos.**

9 **VII-6** Se recibe oficio de la Municipalidad de Orotina, MO-SCM-0296-19-2016-2020,
10 donde brindan un voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Talamanca
11 en sesión ordinaria 159 del 9 de julio de 2019.

12 **VII-7** Se conocen consultas de la Asamblea Legislativa sobre los siguientes expedientes
13 legislativos:

14 1. Expediente 21.384 “**ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TÍTULO III Y DE UN**
15 **INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO**
16 **NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE**
17 **13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE**
18 **IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE**
19 **VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA**
20 **CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO**
21 **COLECTIVO.”**, el cual adjuntan.

22 2. Expediente 21.217 “**REFORMA A LA LEY N° 8488; LEY NACIONAL DE**
23 **EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO;**, DE 11 DE ENERO DE 2006, Y
24 **SUS REFORMAS”**, el cual adjuntan.

25 3. La Comisión con Potestad Legislativa Plena III y en virtud de moción aprobada en
26 la sesión N.º 1, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente
27 N.º. 21.241 “**DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA PRÁCTICA Y EL**
28 **DESARROLLO DEL SURF COMO UNA ACTIVIDAD DE IMPORTANCIA**
29 **TURÍSTICA, ECONÓMICA Y DEPORTIVA DE COSTA RICA Y DECLARATORIA**
30 **DEL DÍA NACIONAL DEL SURF”**, el cual se anexa.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 **VII-8** Se conoce oficio CMDPL-007-2019 de la Red Municipal de Discapacidad de la
2 Provincia de Limón, en la cual comunican la suspensión del taller programado para el
3 jueves 11 de julio de 2019, en Ríos Tropicales, por causas de carácter personal por parte
4 del coordinador de la red. Además se recuerda que la próxima reunión sería el jueves 8
5 de agosto de 2019 en Ríos Tropicales de 9 a.m. a 1 p.m.

6 **VII-9** Se conoce oficio de la Municipalidad de Nandayure, SCM-MR-02-161-2019, remitido
7 a los diputados y diputadas, dando apoyo a los expedientes legislativos 21.368 Proyecto
8 de Ley para promover la competencia en el Mercado de Medicamentos; 21.369 ley para
9 la defensa del consumidor; 21.160 proyecto de Ley del Sistema Nacional para la calidad.

10 **VII-10** Se conoce oficio de la Municipalidad de Moravia, SCMM-0526-07-2019, donde
11 manifiestan su oposición con el proyecto 21.129 “Ley para la creación de albergues
12 temporales de las personas en situación de Abandono y situación de calle”, por cuanto
13 establece a los Gobiernos Locales la obligatoriedad de crear centros de atención de
14 personas en situación de abandono y situación de calle sin considerar la capacidad
15 financiera y presupuestaria de la Municipalidad y sin prever la dotación de nuevos
16 ingresos para esas nuevas funciones que no solo conllevan la construcción o habilitación
17 de infraestructura, sino que además conllevaría la contratación de personal, la operación
18 y administración del sitio y previsiblemente el alimento y cuidado de las personas que se
19 atenderían.

20 **VII-11** Se conoce oficio de la UNGL DE-E-231-07-2019 remitido a la Autoridad
21 Presupuestaria, en la cual se refiere a la transferencia de los recursos correspondientes
22 a la Ley 9329, Ley especial para la transferencia de competencias, Atención plena y
23 Exclusiva de la Red Vial Cantonal. En específico a la retención de dichos recursos a varias
24 municipalidades. Por lo cual le hacen varias consultas.

25 **VII-12** Se recibe invitación del Ministerio de la Presidencia y el IFAM, al Taller para
26 impulsar iniciativas que contrarresten las manifestaciones de la problemática de las
27 drogas, para el día 30 de julio en Talamanca, se agradece invitar a instituciones públicas,
28 asociaciones de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y líderes cantonales. La
29 capacitación se denomina: Drogas y patrones sociodemográficos de Costa Rica: Una
30 Visión Transversal. Fase 2.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 La secretaria del concejo indica que se publicó en la página de facebook municipal.
- 2 **VII-13** Se recibe oficio SRHC-135-2019 donde el CONAPDIS invita a capacitación a la
3 COMAD el martes 16 de julio en la sala de capacitación de la Regional CONAPDIS, de
4 9:30 a.m. a 3:30 p.m.
- 5 Se informó a la asistente que los martes es día de sesión municipal.
- 6 **VII-14** Se conoce oficio del Viceministro de Seguridad Pública, Lic. Luis Carlos Castillo
7 Fernández, oficio MSP-DM-DVURFP-574-2019 remitido al Viceministro de Área
8 Preventiva, donde adjunta copia del oficio SCMT-022-2019 de la sesión ordinaria del
9 Concejo Municipal de Talamanca la cual en conocimiento que en el cantón de Pococí, se
10 ha realizado excelente trabajo con la Comandante Hannia Cubillo, en el desarrollo de la
11 red cantonal de seguridad, sabiendo la necesidad de desarrollo del tema de seguridad
12 comunitaria y turística de este cantón, es por ello que solicitan se les permita contar con
13 la participación de esta oficial para que ayude a organizar la comisión de seguridad en la
14 municipalidad. Posteriormente se realizó las gestiones con oficio dirigido al Comisionado
15 Rodrigo Araya, Director Regional Cuarta – Heredia, donde se requiere valorar la
16 posibilidad de que la Comandante Cubillo ayude al cantón de Talamanca. Y en respuesta
17 se recibió oficio dando aval al mismo.
- 18 **VII-15** Se recibe oficio de la Municipalidad de Garabito, en la cual comunican acuerdo
19 tomado en sesión ordinaria 166 del 3 de julio de 2019, oficio S.G.340-2019 dando aval al
20 expediente 21.430 Ley de Fortalecimiento de la Autonomía Constitucional del régimen
21 municipal impulsado por diferentes diputados de distintos partidos políticos, para devolver
22 la autonomía dada en rango constitucional a cada municipalidad de este país que ha sido
23 violentada por le Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, conocida bajo
24 expediente legislativo 20.580.
- 25 **VII-16** Se recibe oficio de la encargada de Presupuesto AT.I.485-2019, la cual adjunta
26 informe trimestral de Ejecución Presupuestaria de la gestión institucional correspondiente
27 al Segundo Trimestre del periodo 2019, de la Municipalidad de Talamanca, para su
28 conocimiento, el cual ya fue debidamente digitado en el sistema de información de planes
29 y presupuestos de la Contraloría General de la República.
- 30 La secretaria del concejo indica que le fue enviado a cada uno a los correos electrónicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 **VII-17** Se recibe oficio UGAT-07-19 remitido al Alcalde Municipal con copia al Concejo
2 Municipal, de parte del Coordinador de la Unidad de Gestión Ambiental, en el cual le
3 informa que Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A. envió oficio en donde indica que
4 ellos han venido presentando el servicio contratado de forma ininterrumpida y eficiente
5 desde el momento de la contratación a la fecha. Que desde el inicio del servicio hasta la
6 fecha en Costa Rica han sufrido un proceso inflacionario lo cual se puede corroborar a
7 través de las publicaciones que realiza mensualmente el Banco Central de Costa Rica de
8 los indicadores económicos del país. Tal y como se observa en resumen adjunto existe
9 variación en los precios cotizados al momento de la presentación de la oferta y el mes de
10 mayo de 2019. Por ese motivo la empresa Berthier Ebi de Costa Rica solicita se aprueben
11 los siguientes incrementos: 154.16 colones a la tarifa actual por tonelada de basura
12 depositada, quedando la misma es 17154.16 colones. Al aumentar el costo por tonelada
13 la municipalidad debe reestructurar sus tarifas de recolección para evitar que este nuevo
14 aumento a mediados del presente año afecte el buen funcionar municipal, debido a que
15 no estaba presupuestado dicho aumento.

16 El regidor Pablo Bustamante indica que lejos de venir a presentarnos a nosotros como
17 regidores una solución para recolección de basura, sigue buscando meterle más plata
18 para ir andar más en carrito con aire acondicionado para arriba y para abajo, no nos ha
19 presentado este muchacho señor Alcalde, una propuesta de cómo va él a buscarle la
20 solución al basurero que tenemos en la costa, que fácil es subir ese tipo de documento y
21 podrán ser administrativos pero a ciencia cierta al final los que firmamos los presupuestos
22 somos nosotros, yo no lo creo, vea don Pablo si usted tuviera un negocio como el que
23 tengo en Manzanillo que ya no está dando ni siquiera para subsistir porque realmente el
24 basurero que hay en carretera es grande, me hubiera gustado que usted baje.

25 E señor Presidente Municipal indica que en Volio hoy en la mañana vi que hay un montón
26 de bolsas.

27 El regidor Pablo Bustamante porque no baja entre semana y ve desde Cahuita hasta
28 Manzanillo como está saturado de basura, como vamos nosotros a levantar esta área si
29 el responsable de este departamento no ha tenido la capacidad, para no decir otra palabra
30 de venir a presentarnos un plan remedial como va solucionar él el problema que tenemos,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 que fácil es cuando usted llega y dicen ahí van los regidores que no sirve para nada, y
2 así se lo dicen a uno en la cara, porqué cree que me reniego a entrar a política porque ya
3 no soporto, cuando oigo una persona que uno trata de hacer las cosas y no puede porque
4 el sistema no se lo permite, y permitirle a una persona en la carretera decirle a uno que
5 uno es esto, no escuchó los comentarios que hubieron hoy aquí, me da vergüenza por
6 Dios, entonces uno no puede permitir esto señor Alcalde, como le va decir a usted que
7 necesita estas cosas, si no le ha presentado un plan remedial de cómo va a subsanar el
8 problema grave que tenemos de basura después del error que tuvo Luis Bermúdez de
9 presentar documento con un monto alto de pago de basura y don Horacio cayó en la
10 ignorancia o creyendo que como era equipo de la coalición lo convenció, pero fue una
11 propuesta del señor Luis, hoy la costa está pagando una basura alta y no estamos
12 hablando vacilón, si me preocupa, yo vivo en Manzanillo, en Punta Uva no pudieron
13 recoger la basura hasta el día sábado si no me equivoco y la única semana que teníamos
14 de vacaciones para poder recuperarnos un poquito de plata, no tuvimos la capacidad la
15 municipalidad de mantener las carreteras limpias de basura para que el poco turismo que
16 llegó se hubiera quedado un poco más y hubiéramos levantado la economía, de los
17 empresarios de la costa, que somos los que al final del día pagamos los impuestos para
18 pagar los salarios de la parte administrativa, que ni siquiera da. La gallina de los huevos
19 de oro se está cayendo y si se llega a caer cerremos el chinamo.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que la cuestión de la basura, cuando la recogen dejan
21 hediondo la calle, y hay que hacer nota porque están botando todo revuelto y eso queda
22 hediondo y ver cómo hacemos para arreglar ese problema porque es feo.

23 La regidora Helen Simons indica que lo que Luis está planteando, yo no creo que el señor
24 Alcalde tenga que solamente llamar la atención a los funcionarios, es un tema de los
25 mismos empresarios, porque no están apoyando con el tema de reciclaje y tiran todo, y
26 es bueno que pongan un poco de su parte.

27 El regidor Pablo Bustamante indica Helen usted está diciendo que los culpables son los
28 empresarios de la basura que está en la calle.



1 La Regidora Helen Simons indica escuche lo que está diciendo Pablo antes que empiece
2 a gritar, Luis está hablando del caldillo que tira el camión y de acuerdo el informe el
3 camión está mal, hay que darle las herramientas al muchacho para que pueda trabajar.
4 El regidor Pablo Bustamante indica que en menos de tres meses los camiones no están
5 sirviendo, donde se arreglan tan mal. Qué tipo de material le meten, el más barato y
6 cobran el más caro.

7 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

8 **VII-1** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,
9 secundada por la Regidora Helen Simons Wilson, Asunto: Solicitud de acciones para
10 mejorar la gestión del Departamento Tributario de la municipalidad.

11 El señor Presidente Municipal dice Marvin es una recomendación por la situación que se
12 ha venido dando, ojala que la acojan y la analicen y en verdad se pueda dar, creo que
13 nos puede ayudar mucho, nosotros como concejo tenemos que ver parte y es un tema
14 que se ha venido dando y esa moción es para que tomen las recomendaciones.

15 El Regidor Luis Bermúdez dice Marvin estaba preguntando yo y dice Rodolfo el Ingeniero
16 que el abogado le mandó una nota, y obras menores tiene que presentar plano de
17 arquitecto, habíamos hecho acuerdo para ayudar a la gente pero no sé, la compañera
18 Helen nunca ha estado de acuerdo en eso de ayudar a la gente del cantón de Talamanca,
19 y no es un vacilón y hay gente que no puede pagar un plano de arquitecto que cuesta
20 quinientos mil colones, y una obra menor ahora tiene que pagarlo, vea como estamos
21 señor Alcalde, y muchos de esos pequeños y grandes como la municipalidad no trabaja
22 sábado ni domingo y cuando se logra ver ya está hecha la construcción y me pone a
23 pensar cuando el abogado manda una nota de esas.

24 La Regidora Helen Simons primero para aclararle a Luis yo no trabajo en el CFIA ni mucho
25 menos, había una capacitación el CFIA don Marvin y usted se acuerda, yo dije que iba a
26 ir y asistí, me sorprendió que en la capacitación de CFIA no estuviera usted como Alcalde,
27 ahí estuvieron todos los Alcalde porque es una nueva directriz y eso no es que se le antojó
28 a Helen Simons simplemente CFIA está diciendo que obras menores se tienen que cobrar
29 y dieron los procedimientos, de Limón fuimos los únicos que fuimos de Talamanca,
30 entonces el chat de Caproba yo mandé las fotografías, porque ahí pusieron la ley, voy a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 mocionar lo siguiente, yo había solicitado a los señores del CFIA que si había posibilidad
2 de venir a Talamanca a presentarlo en el Concejo porque era muy importante y el acuerdo
3 que tienen ahí de lo que Luis había hecho es un acuerdo que está ilegal, si digo que no
4 es como Luis cree. Eso hay que analizarlo y es a nivel nacional.
5 El señor Alcalde Municipal indica que el abogado dijo que está ilegal.
6 La Secretaria del Concejo doña Helen ese día que dio el informe de CFIA ella había hecho
7 una moción verbal pidiendo que se derogara ese acuerdo de las construcciones y se pasó
8 a comisión de jurídicos donde lo vieron y propusieron que se derogara el acuerdo lo que
9 pasa es que a la hora de redactarlo el abogado no quedó con el acuerdo correcto y él lo
10 va a corregirlo y supuestamente está derogado ese acuerdo.
11 La Regidora Helen Simons propongo que es importante que la gente del CFIA se presente
12 al Concejo y entiendan la magnitud del asunto. La única institución que califica para bien
13 social es el IMAS y aquí no tenemos trabajadora social.
14 El Regidor Pablo Bustamante dice que fácil es venir uno aquí y sentarse como regidor o
15 como Alcalde, cuando andamos por allá es fácil llegar y decirle a la gente cuando llegue
16 a ser regidor y Alcalde le ayudo, y cuando usted va y pregunta al arquitecto cuánto cuesta
17 hacer un plano y vale el 50% de lo que vale una casa de bono social, imagínese que
18 cuesta medio millón de colones, con la crisis económica que tiene Talamanca de más del
19 85% que ganamos menos de doscientos mil colones, usted cree que si aplicamos a todos
20 el pago de eso, podrán los Talamanqueños hacer una casita, si estamos hablando de
21 planos que cuestan 500 mil colones y una casita 700 mil y si nosotros no le podemos
22 ayudar a la gente pobre de nuestro pueblo vuelvo a decir pongan el candado y cerremos
23 porque estamos legislando solamente para los que tienen dinero.
24 El regidor Luis Bermúdez dice usted estaba en asuntos jurídicos y no vio eso Pablo.
25 El Regidor Pablo Bustamante dice no lo firmamos, eso quedó para resolver.
26 La Secretaria del Concejo indica que está el dictamen.
27 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando vimos el tema hablamos que lo
28 íbamos a estudiar no a derogar porque hay reglamento de construcciones menores, hay
29 algo malo, porque no voy a decir que sí a algo y luego quitarme, si lo hubiera hecho lo
30 sostengo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 El señor Presidente Municipal indica que hay que revisar eso.
- 2 El regidor Pablo Bustamante indica que la parte legal es la parte legal y nosotros tenemos
3 que ayudar a la gente pobre y si no podemos imagínese cuántos indígenas pueden venir
4 a pagar eso, y aquí abajo tampoco hay, imagínese que una casita usted paga aquí 160 o
5 180 y como va ganar más un ingeniero que la municipalidad.
- 6 La Regidora Helen Simons solo que conste en actas eso fue la reforma a la ley de
7 construcciones que ellos explicaron y que conste en actas que estoy diciendo que por
8 más buena voluntad que tengamos, un simple acuerdo del Concejo Municipal no está
9 sobre la Ley y el acuerdo está ilegal, si quieren omitirlo que conste en actas que se les
10 dijo aquí.
- 11 El regidor Pablo Bustamante quiere decir doña Helen Simons en la costa hay muchos
12 afrodescendientes igual que usted y que posiblemente trabajamos pescando y recibimos
13 treinta y cuarenta mil cuando nos hemos asoleado todo el día, y tenemos posibilidad de
14 lograr hacer una casita pequeña no podemos, quiere decir que solo los millonarios van a
15 poder construir porque los pobres estamos desgraciados a tener que vivir alquilando un
16 cuartucho o vivir en una bodega.
- 17 El señor Alcalde Municipal menciona que para eso son los diputados que tienen que
18 apoyar para que hagan leyes y eso es una ley y se tiene que respetar.
- 19 La regidora Helen Simons indica que el CFIA dejó bien claro que tiene un departamento
20 social, si se hacen las cosas bien hechas y se hace una lista y se manda al CFIA; ellos
21 hacen un montón de excepciones. Yo no digo que estoy en contra, sino que hay una ley
22 que ustedes necesitan conocerla, porque están firmando cosas, entonces si aquí se va
23 hacer cualquier cosa de bien social tiene que ir bajo estudio de una trabajadora social.
- 24 El regidor Pablo Bustamante yo como regidor lo único que gano es la dieta, y tendría que
25 recibir ayuda, porque no tengo ningún otro ingreso legal.
- 26 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, secundada por el
27 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Solicitud de transporte a la regidora Candy
28 Cubillo.
- 29 La Regidora Helen Simons indica que si van a poner un vehículo y alguien más quiere ir
30 que vaya.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 El señor Presidente Municipal indica que quede en actas la compañera Candy ella va y
2 los regidores que deseen ir, yo lo estoy valorando.

3 **VIII-3** Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.
4 Pablo Guerra Miranda, Presidente, Asunto: Pago de viáticos de representación a Helen
5 Simons.

6 La regidora Helen Simons indica que lo solicitó porque cuando se me informó que
7 Bustamante estaba cobrando y yo tenía derecho hacerlo y si asistí a las actividades.

8 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

9 La regidora Dinorah Romero buenas tardes compañeros hoy fui al INDER, me tocó
10 sesión, estuvimos las instituciones públicas, fue un trabajo arduo con un señor que vino
11 a darnos una capacitación a todos, el tema fue como querernos vernos a futuro y se hizo
12 cuatro grupos, me correspondió trabajar con un grupo diferente, hicimos el trabajo pero
13 no hemos terminado, seguimos con el mismo tema en la otra sesión pero si me gustó
14 porque creo que se está trabajando mucho el tema de Talamanca y los proyectos que se
15 van a venir y los proyectos que lleven a INDER que no sea como se trae aquí, y eso es
16 lo que estamos llevando ahorita la capacitación y viendo los temas de INDER y que me
17 pusieran en comisión y seguir trabajando.

18 El regidor Pablo Bustamante indica que le parece buena la gestión de doña Dinorah que
19 siga así.

20 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

21 La Regidora Dinorah Romero solicitar reunión de comisión de obras el viernes 19 de julio
22 a las 10 a.m. para ir a ver el puente que se está trabajando y traer fotos y ver el camino
23 que se pidió del Swich hace tiempo.

24 El Regidor Horacio Gamboa indica que el carro va para San Ramón. Decirle al Ingeniero
25 que pasa con lo de San Miguel, estuvo la maquinaria y la sacaron, luego lo de los lagos,
26 se mete y se saca la maquinaria.

27 El Ing. Ignacio León lo que pasa don Horacio es que la maquinaria que tenemos es de la
28 brigada número y la brigada dos ya no tiene equipo porque era parte de la contratada, y
29 los compañeros de la Junta Vial decidieron que cada brigada estuviera en su lugar de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 trabajo para llevar el orden bien, ese es el tema y se está corriendo con la contratación
2 de maquinaria para que se conforme la otra brigada.

3 El Regidor Luis Bermúdez solo decir lo que estamos hablando, las carreteras se están
4 arreglando, y decirle a Jewinson que haga un censo porque hay mucha gente que de los
5 caminos saca la basura afuera y que también ver como se hace para arreglar el problema
6 del camión de la basura que deja el mal olor y es fatal, la gente está incómoda con eso,
7 más la gente del centro de Puerto Viejo, fuera de eso decir que recojan la basura porque
8 subió bastante y las patentes también subieron casi un 100%.

9 La Regidora Helen Simons tengo una cosa que quiero que se me aclare, el señor de
10 Atlántida había enviado y dice que son un Hotel Bar y Restaurante ubicado a un costado
11 de la plaza de fútbol de Playa Negra, camino a Cahuita, aquejamos un problema de polvo
12 en nuestro espacio debido al mal estado en que se encuentra la carretera hacia Playa
13 Negra recibimos a menudo quejas de los usuarios ya que el polvo genera problema
14 insoluble, la época seca ha generado que el problema aumente, lo que ha dejado
15 disminución en las ventas y como solución hemos hallado en pavimentar 65 por 100
16 metros, para así lograr una mejora en la comunidad y la salud, y hay una nota donde el
17 señor dice que él coloca el pavimento utilizando los lineamientos de la municipalidad de
18 Talamanca, simplemente pidió un permiso para pavimentar al frente de él del cual se hizo
19 un informe de inspección por parte del señor Joseph que está mostrando como estaba
20 antes y como está después, para los que conocen Cahuita donde está la plaza de Cahuita
21 hay un palo de mango y el mojón está casi en línea con el palo de mango y no sé cómo
22 esta gente consiguió eso adelante del mojón, hasta pusieron una tapia de cemento, el
23 problema es que el mar se está comiendo la calle y habría que abrir más para acá y como
24 si el señor invadió la zona pública, y aparte de que el señor solamente pidió permiso para
25 asfaltar, el señor puso tres reductores de velocidad que no están contemplados en la
26 petitoria del permiso y si se hizo una inspección y el señor está incumpliendo con todo lo
27 que él dijo aquí y lo vine a decir aquí y como no se ha hecho nada, quiero saber porque
28 no se ha ido a remover esos reductores, y es más solícito que se haga la inspección con
29 el topógrafo, y lo digo porque el señor está a este lado del mojón. Lo que dice que le
30 afecta en su momento iba a pasar porque construyeron a la par de la calle y es público,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 exijo que la unidad técnica, ya que hay informe que se hizo donde dice que no cumplieron
2 con lo que dijeron y aparte montaron tres reductores, no uno y hay vecinos y turistas que
3 han tenido accidentes porque el reductor quedó muy alto, y van en bicicleta y se golpean,
4 si quiero que por favor si no se cumplió con lo que dijo, porque no sé cómo la
5 municipalidad le da permiso de hacer una obra y no ir a inspeccionar, que vayan arreglarlo
6 porque hay informe que dice que hubo incumplimiento aparte que no tiene permiso para
7 colocar los reductores. Que lo pasen al alcalde para que responda por escrito.

8 Independiente de las diferencias que uno puede tener en esta sala de sesiones que pasa
9 en todos lados, quiero que conste en actas dos cosas, que nosotros necesitamos en la
10 costa como muy bien lo explicó don Pablo, que las cosas también se de Pablo, usted
11 como presidente del concejo y como indígena cuando es cualquier tema que le compete
12 al territorio yo veo con la pasión que usted defiende su punto, y yo voy a defender la costa
13 hasta donde tenga que llegar porque la costa ha sido maltratada, porque sostiene al
14 municipio con los impuestos aunque se quieran enojar y es a la que menos e le da,
15 entonces quiero que conste en actas que lo del asfalto, aquí han venido más de una vez,
16 ha venido doña Josy y Johnny y la señora más de una vez ha explicado los problemas
17 respiratorios que han tenido por causa del polvo, entonces a este señor de una empresa
18 privada si le permiten hacer una obra sin supervisar y sin hacer de todo y solventarle los
19 problemas de él y su pequeña empresa, entonces yo quiero que conste en actas que los
20 tres regidores de la costa si firmamos lo del asfalto de Cahuita y que conste claro y preciso
21 que no solamente involucró Cahuita sino que también Sixaola y que don Horacio Gamboa
22 no lo quiso firmar y usted tampoco lo firmó, y cuando ustedes necesitan, yo no estoy aquí
23 sentada todo el tiempo, pero cuando han necesitado de la firma de Pablo y Luis me parece
24 que lo han tenido y ustedes deberían responder a la costa porque es parte de Talamanca
25 y no solamente el territorio indígena, y no solamente Paraíso, porque cuando hay que
26 hacer algo en Paraíso ahí si todos corren a firmar, yo digo lo que percibo aquí y si es
27 bueno para el ganso tiene que ser bueno para la gansa. Después el tema de la basura
28 que Marvin no está, en Cahuita no se ha recolectado la basura, no sé si el camión está
29 malo, porque vine a buscar a Jewinson y no lo vi y hoy tampoco, pero no se ha recolectado
30 la basura en Cahuita, no creo que puedan esperar hasta el jueves para mandar, la gente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 de Manzanillo tuvo que hacer un brinco de este tamaño para que se recolectara, y rápido
2 mandaron a recoger la basura y eso no debe darse, y es un problema de salud pública,
3 voy a consultarle al Alcalde cuando baje.

4 Lo otro es que quiero que se me explique porqué se sigue modificando y sacando
5 presupuesto hasta de un cisterna que sirve para trasladar el combustible de la
6 maquinaria, porqué se sigue sacando presupuesto si se dijo una vez vamos a hacer esto
7 y esto y se sigue modificando y sacando las cosas y no se está haciendo y si se dijo que
8 la plata estaba ahí, dejen eso que es importante. Yo estoy esperando que por favor
9 incluya la sesión de trabajo con el departamento tributario ya que están pasando muchas
10 cosas que son muy graves y hable con don Marvin y son graves, no es posible que
11 tengamos una patente de bien social, en una construcción en Puerto Viejo, eso es algo
12 grave y la casa de bono es de San Rafael, aquí va llegar el informe y hay que poner la
13 casa a trabajar como se debe.

14 El señor Presidente Municipal siempre he tenido mi posición de colaborar con los
15 hermanos afros, baja Talamanca y Sixaola, donde sea, siempre, y hoy yo no sé al final
16 se hizo el conflicto y leí al igual que Horacio donde dice que no recomiendan firmar eso,
17 simplemente, siempre apoyaré hasta el último día que esté aquí, no tengo ninguna
18 discriminación y seguimos siendo Talamaqueños, es cierto que represento la alta
19 Talamanca pero igual el compromiso es con la gente de la baja, y también soy consciente
20 y no me molesta que el sostén económica es la parte costera y también sé la necesidad
21 de los comercios que están en limitaciones, y siempre va ser mi posición y ahorita no
22 tiene cabida eso y la otra semana se va arreglar y voy a estampar mi firma.

23 El regidor Pablo Bustamante viera don Pablo que cuando usted me quitó la palabra que
24 le iba a decir al Ministro talvez usted no capta o se le va, igual está pensando en la alta y
25 yo tengo que pensar en la baja, si usted recuerda bien cuando el señor Ministro viene y
26 habla que tiene que el hablar de patentes si él no es el que da patentes, eso las da la
27 municipalidad de Talamanca y si a nosotros nos da la gana como municipalidad podemos
28 dar una patente cada cien metros, no es quien él pero usted me corta la palabra, y eso
29 realmente en veces cuando se estén tocando temas y lo voy a decir, depende del sitio
30 que sea, somos los que debiéramos de hablar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 El señor Presidente Municipal indica todo el mundo me cuestionaba.
- 2 El regidor Pablo Bustamante soy el regidor y tengo que tener la potestad de decirle las
3 cosas, sino lo hago yo quien lo hace, no ve Luis como le hace prestecías a un hijueputa
4 que fue demolió el hotel las Palmas, como le vamos a dar prestecías, tengamos un
5 poquito de carácter y un poquito de huevos a la hora de atender a la gente, ese vino a
6 destruir la zona marítima terrestre que todavía hoy en día no podemos ni siquiera lograr
7 salir adelante y se lo digo porque si me molesta cuando veo un mediocre como este que
8 viene a engañar y todavía Luis viene a darle prestecías, eso no debería de ser así, que
9 tiene que ver con las patentes que damos o no.
- 10 Al ingeniero preguntarle porque no subimos el puente de Playa Negra, que dijo que lo
11 íbamos a subir.
- 12 El Ing. Ignacio León se pasó la lista de los proyectos y está en un paquete grande y tiene
13 que adjuntarle certificación de recursos, etc. Para luego pasarlo formalmente. Lo mío es
14 el perfil y ya está hecho. La idea es que entre todos los que estamos adjuntemos la mayor
15 cantidad de papeles lo más rápido posible, se pasó un grupo y esta otra semana pasa el
16 resto.
- 17 El Regidor Pablo Bustamante ingeniero antes de que se vaya, la maquinaria está
18 trabajando en Playa Negra.
- 19 El Ing. Ignacio León indica que talvez una semana.
- 20 El Regidor Pablo Bustamante consulta si para sacar todo el cuadrante incluyendo los
21 caminos, todos los caminos tienen código de Playa Negra y hay unos que en este
22 gobierno no le hemos echado ni una sola piedra, espero que en Playa Negra todas las
23 carreteras tienen intervención de maquinaria.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez consulta porque Playa Negra, hay un rol de trabajo.
- 25 El Ing. Ignacio León indica que no se ha salido del rol, hay una intersección que se está
26 sacando y estaban hoy en calle del antiguo Hotel Punta Cocles. Todo lo demás va
27 caminando.
- 28 La regidora Helen Simons consulta sobre lo de Cahuita.
- 29 El Ing. Ignacio León indica que ese caso lo tiene el promotor social, a él le hicieron la
30 solicitud y se otorgó el permiso en unas condiciones, los muertos son como el tamaño de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 esto, no es que se le da un beneficio a un particular, el señor compró el material y pidió
2 permiso para colocarlo, lo que pasa es que hizo esos tres muertos, hay dos maneras y
3 se le informó que tenía que quitarlos y el promotor está llevando ese caso. Se le dijo
4 respete el ancho de la vía y las particularidades del camino nada más. Lo único que hizo
5 demás y que usted está inconforme es el tema de los muertos.

6 La Regidora Helen Simons indica que no estaba dentro del permiso. Él dijo que él hace
7 informe y usted es el Ingeniero.

8 El Ing. Ignacio León dice me gustaría pasar hacer las consultas y hacer el informe y
9 presentárselo, no hay problema.

10 El Regidor Pablo Bustamante nosotros habíamos tomado un acuerdo dos o tres meses
11 atrás y lo habíamos firmado unánimemente pidiéndole al Ingeniero Yoicer para que fuera
12 hacer la inspección en Manzanillo de las propiedades que están en los 50 metros
13 públicos, realmente las están cercando y así como Helen le dijo hoy a este señor Edsart
14 igual quiero que le notifiquemos a ellos, y como dijo el Ministro nadie quiere demoler a
15 nadie pero que tampoco nos privaticen de los terrenos que son públicos, y el mojón está
16 en el cementerio, y después de donde está la cancha de fútbol hacia el pueblo hay dos
17 propiedades que están en la zona pública, y quiero antes que salgamos nosotros de acá
18 que el Ingeniero vaya y nos de criterio de como es, porque ya vi el criterio del INVU y ya
19 tiene demarcado que todo eso está dentro de los 50 metros públicos, de donde está la
20 cancha de fútbol hacia el centro, hay una iglesia, una cabinas no digo que demuelan las
21 cabinas pero que los otros lotes que siguen que pasen a ser administración municipal
22 porque está dentro de los 50 metros y que sea conocimiento que no se puede dar permiso
23 de construcción, porque estaríamos invadiendo los 50 metros, después de la cancha de
24 fútbol está cercado, y el mar ha venido comiendo y está reduciendo el espacio del
25 Parqueo y el mojón está en la pura esquina del cementerio de manzanillo al final, los 50
26 metros son públicos y se tiene que respetar.

27 Se aprueba hacer la solicitud al Ingeniero Topógrafo que haga el levantamiento.

28 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

29 **Acuerdo 1:**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

- 1 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada
2 por la Regidora Helen Simons Wilson, que dice:
- 3 Asunto: Solicitud de acciones para mejorar la gestión del Departamento Tributario de la
4 municipalidad.
- 5 Ante las siguientes limitaciones y falta de gestión en algunos departamento del municipio
6 como por ejemplo: Pendiente de cobro por tributo, impuesto sobre la propiedad, bienes
7 inmuebles, basura residencial, derecho ocupación milla marítima, basura comercial,
8 patentes de licores, IMP sobre rotulo entre otros.
- 9 En aras de mejorar la gestión de cobros en el Departamento Tributario y como parte de
10 las acciones correspondientes que debe realizar este Concejo municipal y la alcaldía,
11 hacemos las siguientes recomendaciones a seguir:
- 12 ✓ Informes mensuales reales por el área tributaria.
 - 13 ✓ Solicitar un plan a corto plazo, tangible con sus seguimientos y mejoras al área
14 tributaria en caso de existir un plan, indicar porque no se ha cumplido.
 - 15 ✓ Encargar una persona dedicada a la depuración del sistema entregando informes
16 de avance mensuales.
 - 17 ✓ Realizar una reorganización con instrucciones por escrito en el área ambiental,
18 servicio de recolección de basura ya que las funciones no están claras y definidas
19 habiendo una separación que afecta la labor en este departamento de manera
20 que puedan trabajar en equipo en conjunto con el área tributaria en la recaudación
21 y bajar la morosidad.
 - 22 ✓ Trabajar acuerdos y medidas legales en cuanto a los tributos que se dejaron
23 prescribir, los casos incobrables, fallecidos.
 - 24 ✓ Uno de los impuestos más bajos son los permisos de construcción
 - 25 ✓ Consultar y pedir informes mensuales al ingeniero sobre el estado de los
26 permisos, el porqué de la situación que presenta.
 - 27 ✓ Consultar cuantos permisos se sacan por semana, y cuantos están en lista de
28 espera o para resolver y cuáles son las principales problemáticas.
- 29 Se dispensa de trámite de comisión. Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente, secundada por el
3 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

4 Asunto: Solicitud de transporte a la regidora Candy Cubillo.

5 **EL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITA TRANSPORTE PARA LA REGIDORA CANDY**
6 **CUBILLO PARA ASISTIR EL VIERNES 19 DE JULIO AL CIERRE DEL CAMPAMENTO**
7 **INTERCOLEGIAL QUE SE ESTÑA REALIZANDO EN SAN RAMÓN CON**
8 **REPRESENTANTES DE 14 COLEGIOS. ESTE EVENTO HA SIDO APOYADO POR LA**
9 **MUNICIPALIDAD Y EL CONCEJO DE LA PERSONA JOVEN PARA NUESTROS**
10 **JÓVENES ALUMNOS PARA ABORDAR EL TEMA DE SUICIDIO QUE TANTO NOS**
11 **AQUEJA EN NUESTRO CANTÓN. TAMBIÉN SE LE INVITA AL SEÑOR ALCALDE A**
12 **ASISTIR TAMBIÉN A ESTA ACTIVIDAD DE CIERRE. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
13 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

14 **Acuerdo 3:**

15 Moción presentada por el regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic. Pablo
16 Guerra Miranda, Presidente, que dice:

17 Asunto: Pago de viáticos de representación.

18 **PAGARLE A LA REGIDORA HELEN SIMONS LOS VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN**
19 **A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1- ASAMBLEA DE LA UNGL. 2- AL CFIA. 3- AL**
20 **HOTEL LOS RÍOS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 4- A LA ASAMBLEA**
21 **LEGISLATIVA A DEFENDER LA ZMT A LA SALA CUARTA. 5- ACTIVIDAD DE**
22 **DISCAPACIDAD EN GUÁCIMO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

24 **Acuerdo 4:**

25 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
26 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
27 **EFFECTUADO EL 16 DE JULIO DE 2019, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
28 **ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000041-01**
29 **“COMPRA DE COMBUSTIBLE DEPARTAMENTO AMBIENTAL” A LA EMPRESA**
30 **CORPORACIÓN FAULE SETECIENTOS S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-094805, POR**



1 UN MONTO DE **¢11.536.590.00 (ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL**
2 **QUINIENTOS NOVENTA COLONES NETOS)**, LA CUAL CUENTA CON LAS
3 **ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, SE AJUSTA**
4 **AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y CONCUERDA CON LA**
5 **ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO**
6 **SOLICITANTE, POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO**
7 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

8 **Acuerdo 5:**

9 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
10 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
11 **EFFECTUADO EL 15 DE JULIO DE 2019, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
12 **ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000039-01**
13 **“CONSTRUCCIÓN MERCADO MUNICIPAL DE SIXAOLA” AL SEÑOR OLMAN**
14 **CAMACHO REYES, CÉDULA DE IDENTIDAD 801280082, POR UN MONTO DE**
15 **¢18.400.000.00 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES NETOS),**
16 **LA CUAL CUENTA CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN**
17 **PREVIO CARTEL, SE AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y**
18 **CONCUERDA CON LA ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL**
19 **DEPARTAMENTO SOLICITANTE, POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA**
20 **CONTRATAR. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

21 **Acuerdo 6:**

22 **CONSIDERANDO LA RECOMENDACIÓN BRINDADA POR EL DEPARTAMENTO DE**
23 **PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**
24 **EFFECTUADO EL 15 DE JULIO DE 2019, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**
25 **ADJUDICAR Y AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000040-01**
26 **“CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN PUERTO VIEJO” AL SEÑOR OLMAN CAMACHO**
27 **REYES, CÉDULA DE IDENTIDAD 801280082, POR UN MONTO DE ¢11.400.000.00**
28 **(ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL COLONES NETOS), LA CUAL CUENTA**
29 **CON LAS ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, SE**
30 **AJUSTA AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y CONCUERDA CON LA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO
2 SOLICITANTE, POR LO CUAL ES ADMISIBLE PARA CONTRATAR. ACUERDO
3 APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

4 Acuerdo 7:

5 CONSIDERANDO OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL,
6 AT.I.482-2019, EL CUAL REMITE OFICIO DEL DEPARTAMENTO LEGAL, DONDE
7 INDICA VICIOS EN LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR VLADIMIR
8 CALDERÓN CORTÉS, LA CUAL RESULTÓ ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LA
9 CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000035-01 “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN
10 CALLES Y CUADRANTES DE SIXAOLA”, DEBIDO A NO ACREDITAR SU
11 REPRESENTACIÓN SE DEBE DECLARAR INSUBSISTENTE Y ADJUCAR A LA
12 SEGUNDA MEJOR OPCIÓN SIENDO EN ESTE CASO LA SIGUIENTE:

13 CONSULTORÍA Y CONSTRUCTORA BUEN TECHO AYQ S.A., LA CUAL PRESENTÓ
14 SU OFERTA POR UN MONTO DE ₡15.394.403.07 (QUINCE MILLONES
15 TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES COLONES CON
16 7 CÉNTIMOS) SIENDO EL MONTO SUPERIOR AL PRESUPUESTADO SE LE
17 SOLICITÓ A LA MISMA AJUSTARSE AL CONTENIDO ECONÓMICO
18 PRESUPUESTADO POR LO QUE SE ADJUNTA CORREO REMITIDO POR LA
19 EMPRESA AJUSTÁNDOSE AL MONTO DE ₡8.945.679.99 (OCHO MILLONES
20 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE
21 COLONES CON 99 CÉNTIMOS).

22 POR LO TANTO SE DEROGA EL ACUERDO 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA 158 DEL
23 02 DE JULIO DE 2019 Y SE PROCEDE A ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE
24 CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000035-01 DESCRITO COMO
25 “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CALLES Y CUADRANTES DE SIXAOLA” A LA
26 EMPRESA CONSULTORÍA Y CONSTRUCTORA BUEN TECHO AYQ S.A. CÉDULA
27 JURÍDICA 3-101-642501, POR UN MONTO DE ₡8.945.679.99 (OCHO MILLONES
28 NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE
29 COLONES CON 99 CÉNTIMOS). ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

30 -----



1 **ACUERDO 8:**

2 **CONSIDERANDO OFICIO SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL,**
3 **AT.I.483-2019, EL CUAL REMITE OFICIO DEL DEPARTAMENTO LEGAL, DONDE**
4 **INDICA VICIOS EN LA OFERTA PRESENTADA POR EL SEÑOR VLADIMIR**
5 **CALDERÓN CORTÉS, LA CUAL RESULTÓ ADJUDICATARIA DEL PROCESO DE LA**
6 **CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000036-01 “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN**
7 **CALLES Y CUADRANTES DE MANZANILLO”, DEBIDO A NO ACREDITA SU**
8 **REPRESENTACIÓN SE DEBE DECLARAR INSUBSISTENTE Y ADJUCAR A LA**
9 **SEGUNDA MEJOR OPCIÓN SIENDO EN ESTE CASO LA SIGUIENTE:**

10 **CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A., LA CUAL PRESENTÓ SU OFERTA POR UN**
11 **MONTO DE ₡8.673.600.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL**
12 **SEISCIENTOS COLONES NETOS) LA CUAL CUENTA CON LAS**
13 **ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN PREVIO CARTEL, SE AJUSTA**
14 **AL CONTENIDO ECONÓMICO PRESUPUESTADO Y CONCUERDA CON LA**
15 **ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO**
16 **SOLICITANTE.**

17 **POR LO TANTO SE DEROGA EL ACUERDO 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA 158 DEL**
18 **02 DE JULIO DE 2019 Y SE PROCEDE A ADJUDICAR EL PROCEDIMIENTO DE**
19 **CONTRATACIÓN DIRECTA 2019CD-000036-01 DESCRITO COMO**
20 **“CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN CALLES Y CUADRANTES DE MANZANILLO” A**
21 **LA EMPRESA CONSTRUCTORA LOS GATOS S.A. CÉDULA JURÍDICA 3-101-**
22 **346455, POR UN MONTO DE ₡8.673.600.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS**
23 **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS COLONES NETOS). ACUERDO APROBADO**
24 **POR UNANIMIDAD. -----**

25 **Acuerdo 9:**

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ADJUDICAR Y AUTORIZAR**
27 **LA LICITACIÓN ABREVIADA 2019LA-000006-01 DESCRITO COMO “COLOCACIÓN**
28 **DE MEZCLA ASFÁLTICA” A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO S.A. CÉDULA**
29 **JURÍDICA 3-101-035078, POR UN MONTO DE ₡98.482.184.12 (NOVENTA Y OCHO**
30 **MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 160 del 16/07/2019

1 COLONES CON 12 CÉNTIMOS). DE ACUERDO A LA OFERTA PRESENTADA SE
2 EXCLUYE DE ESTA ADJUDICACIÓN LOS ITEM 1. SUMINISTRO DE MEZCLA
3 ASFÁLTICA CALIENTE DE 12.7 MM PARA APLICAR EN LAS CALLES DE CANTÓN
4 DE TALAMANCA Y 2. SUMINISTRO DE LA EMULSIÓN ASFALTICA, YA QUE ESTOS
5 FUERON ADQUIRIDOS SEGÚN LICITACIÓN ABREVIADA 2018LA-000011-01.
6 ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTIENEN A VOTAR LOS
7 REGIDORES PABLO GUERRA MIRANDA Y HORACIO GAMBOA HERRERA. -----

8 **Acuerdo 10:**

9 **CONSIDERANDO SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR JEFFRY DOUGLAS**
10 **HARRIS HARRIS EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DEROGAR**
11 **ACUERDO 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA 147 DEL 16 DE ABRIL DE 2019, DONDE SE**
12 **APROBÓ PERMISO DE USO DE SUELO EN ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE**
13 **PLAYA NEGRA DE PUERTO VIEJO AL SEÑOR JEFFRY DOUGLAS HARRIS HARRIS,**
14 **CÉDULA 800890192, Y SE DEVUELVE EL PERMISO DE USO A SU POSEEDOR**
15 **ORIGINAL EL SEÑOR IGNACIO HOLMES PATTERSON, CÉDULA 700590507.**
16 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

17 **Acuerdo 11:**

18 **Considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de**
19 **Cahuita, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda OTORGAR UNA LICENCIA**
20 **TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
21 **CAHUITA PARA SER EXPLOTADA EN EL MARCO DEL 7º FESTIVAL**
22 **INTERNACIONAL DEL CALIPSO, LOS DÍAS 15, 16, 17, 18 DE AGOSTO DE 2019, YA**
23 **QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO LA COMUNIDAD DE CAHUITA MEDIANTE LEY**
24 **DE LA REPÚBLICA FUE DECLARADA LA CUNA DEL CALIPSO COSTARRICENSE**
25 **Y DE IGUAL FORMA SE DECLARA DE INTERÉS EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE**
26 **CALIPSO QUE ORGANIZA DICHA ASOCIACIÓN EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA.**
27 **DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN**
28 **MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y RENDIR INFORME**
29 **ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR**
30 **UNANIMIDAD. -----**



1 **ACUERDO 12:**

2 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL**
3 **NOMBRAMIENTO DEL LIC. PABLO GUERRA MIRANDA, PRESIDENTE MUNICIPAL,**
4 **PARA QUE LES REPRESENTE EN EL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS DE**
5 **TALAMANCA. ACUERDO APROBADO EN FORMA VERBAL POR UNANIMIDAD. ----**

6 **ACUERDO 13:**

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR AL INGENIERO**
8 **TOPÓGRAFO YOICER PÉREZ SÁNCHEZ, QUE HAGA INSPECCIÓN Y BRINDE**
9 **INFORME DE LAS PROPIEDADES QUE ESTÁN EN LOS 50 METROS DE ZONA**
10 **PÚBLICA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE EN LA COMUNIDAD DE**
11 **MANZANILLO, YA QUE ALGUNAS LAS ESTÁN CERCANDO Y NO SE PUEDE**
12 **PRIVATIZAR DICHOS TERRENOS. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN**
13 **FORMA VERBAL. -----**

14 **ARTÍCULO XII: Clausura**

15 Siendo las dieciséis horas con tres minutos, el señor Presidente Municipal da por
16 concluida la Sesión.-----

17

18

19 Yorleni Obando Guevara

Pablo Guerra Miranda

20 Secretaria

Presidente

21 yog